



REPÚBLICA DOMINICANA

**SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y
POLICIA**

Santo Domingo, D.N.

Año del Libro y la Lectura

**MEMORIA ANUAL
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

MEMORIA 2007

A la Secretaría de Estado de Interior y Policía están adscritos: Los Gobernadores Provinciales, la Policía Nacional, la Dirección General de Migración y el titular preside de oficio la Liga Municipal Dominicana, por lo que esta relacionado con los ayuntamientos y los Cuerpos de Bomberos. Esta Secretaría tiene a su cargo, igualmente, la expedición de las licencias de armas de fuego a los civiles, los permisos para realizar actividades en los lugares públicos, las naturalizaciones, registros de nombres de empresas y regularización de los bingos y parques de recreación.

Actividades más sobresalientes realizadas en el año 2007:

I. Plan de Seguridad Democrática

Durante el año 2007, el Plan de Seguridad Democrática (PSD) continuó avanzando significativamente, consolidando su implementación en los barrios intervenidos y ampliándose a los demás barrios del Distrito Nacional y a la provincia Santo Domingo. Sus resultados son valorados por la comunidad nacional como positivos, lo que puede apreciarse en el estudio de percepción sobre la eficiencia de Barrio Seguro, en el cual en una muestra de 2000 personas entrevistadas, el 58.8% opinó que era efectivo y muy efectivo para disminuir la delincuencia y el 77.2% dijo sentirse seguro en los espacios públicos y en las actividades de animación urbana. Esta percepción es el resultado de una disminución significativa de los niveles de violencia y delincuencia y del incremento en la confianza de la población en el PSD y en la participación activa de la comunidad en su aplicación. En el año 2005, antes de la puesta en ejecución del PSD, la tasa de muertes violentas era de 26.41 por cada 100,000

habitantes. En el año 2006, después de la implementación del Plan, descendió a 23.56, para situarse en el 2007, hasta el 30 de noviembre, en 20.27.

El enfoque integral del PSD, ha permitido además una mejoría en la calidad de vida de los habitantes de los barrios, y mayor acceso a servicios, beneficios y oportunidades hasta el momento ausentes, como había estado ausente el propio Estado Dominicano. En ese orden, durante el año 2007 se iniciaron nuevos programas y subprogramas dentro del PSD, y se tomaron medidas que han contribuido a incrementar y ampliar los niveles de seguridad de la población.

El 6 de diciembre 2007, la Secretaria de Estado de Interior y Policía (SEIP) dictó la Resolución No. 01-07 sobre Control de Armas de Fuego, en la cual se establece cuales armerías están autorizadas a operar y cuales deberán cerrar sus puertas y se regula su funcionamiento y la venta de armas y municiones, estableciéndose un marcaje que permita identificar la procedencia de las municiones. A esos fines, a cada armería autorizada a operar le fue asignado un código que la identifique y que deberá aparecer, entre otros distintivos, en cada una de las municiones que importe. Fueron autorizadas a importar municiones y pertrechos únicamente 16 empresas. Con esta medida se espera tener un mayor control en la venta y el uso de las armas fuego y sobre todo poder determinar responsabilidades cuando así sea necesario, mediante la identificación del origen y el adquiriente de un proyectil.

La Resolución No. 02-07 del día 7 de diciembre, 2007 sobre Control y Regulación de

Productos Pirotécnicos, regula de manera exhaustiva las actividades de producción, comercialización, transporte, almacenamiento, adquisición y uso de artículos pirotécnicos o fuegos artificiales. Año tras año, docenas de personas, sobre todo niños son víctimas de la mala calidad y el mal uso de estos artefactos, provocando graves lesiones permanentes. A partir de esta Resolución, solo podrán operar fuegos artificiales las empresas de espectáculos pirotécnicos, debidamente autorizadas por esta Secretaria, previa habilitación de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y del Cuerpo de Bomberos del lugar donde se va a celebrar el espectáculo. Queda prohibida su venta (y uso) a personas particulares, quienes tampoco podrán hacer ningún tipo de comercialización de este material.

A fin de aumentar la presencia policial en las calles, el 26 de febrero del presente año, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto No. 62-07 que crea el Reglamento para la Policía Auxiliar, lo que permitió hacer efectivo de inmediato el Decreto No. 314-06 de fecha 28 de julio, 2006 que crea ese cuerpo. En agosto de este año se graduaron los primeros 2000 Policías Auxiliares para desempeñar labores administrativas y de patrullaje en zonas de bajo riesgo, lo que ha permitido que un mayor número de policías entrenados puedan prestar servicios en zonas de mayor riesgo y en el mes de diciembre terminaron su formación otros 1600 Policías Auxiliares. Este programa será detallado en el capítulo dedicado a la reforma policial.

El Decreto 122-07 que crea el Reglamento sobre Registro de Personas ha constituido una medida de gran importancia, favorablemente acogida por la población, ya que en el mismo se eliminan las llamadas *fichas policiales* como antecedente delictivo, que solo adquiere esa categoría cuando la persona ha sido sometida a la acción de la justicia. Se

consideran *en investigación* hasta el momento en que un tribunal ha decidido sobre el caso, cuyo resultado puede ser de absolución o condena, lo que determinará el nuevo estatus del Registro de esta persona. Miles de personas “fichadas” han podido eliminar este calificativo de su expediente personal después de esta regulación. A partir de este Reglamento las bases de datos con antecedentes delictivos y las certificaciones solo pueden ser manejados y expedidos por Procuraduría General de la Republica, limitándose de este modo el uso irregular o distorsionado de esta información.

De igual forma, en este año 2007 se fortalece el seguimiento a las acciones tomadas en el Consejo de Gobierno Ampliado de julio 2006 para el control de la delincuencia y se crean nuevos programas y subprogramas desde esta Secretaria en el marco del PSD. De ese modo, al día de hoy, la SEIP ejecuta 11 programas y 8 subprogramas, que veremos a continuación.

1. Programa Barrio Seguro.

El Programa Barrio Seguro, tiene como objetivo fundamental la recuperación de espacios públicos, el ejercicio de las libertades y de los derechos ciudadanos, mediante la intervención coordinada de las instituciones del Estado Dominicano, con la participación activa de los pobladores comunitarios a través de sus organizaciones.

Durante este año se ha logrado la consolidación del PSD en 49 barrios del Distrito Nacional y Santiago y su ampliación progresiva hasta cubrir todos los barrios de Distrito

Nacional En una primera fase, se inició el trabajo en Capotillo y en 12 barrios de la Zona Norte que son: Las Cañitas, 27 de Febrero, La Zurza, Villas Agrícolas, Los Guandules, Simón Bolívar, Ensanche Luperón, Ensanche Espallat, La Zurza, Villas Agrícolas, Gualey, Guachupita, María Auxiliadora, y la Ciénaga.

Luego, se extendió en el Distrito Nacional, en etapas sucesivas, a 21 Barrios: Ensanche Kennedy; Los Pinos , La Esperanza; Los Peralejos; Yagueta de los Jardines, Las Ochocientas de los Ríos, La Puya de Arroyo Hondo, Ensanche La Fe, La Agustina, Los Próceres, Los Girasoles, Las Flores, Cristo Rey y Villa Marina. Posteriormente fueron incluidos los barrios; María Auxiliadora, Villa Consuelo, Villa Juana, Villa María, San Carlos y Villa Francisca y actualmente ya se han iniciado acciones en todos los barrios del D.N. y de la provincia Santo Domingo.

En Santiago, provincia seleccionada como la primera para su expansión, por su importancia y por los elevados niveles de violencia que registraba, los primeros 14 barrios beneficiados fueron: Yapur Dumit; Ensanche Bermúdez; Mella I; Mella II; Cerro de Papatín; Cienfuegos; La Otra Banda; Bella Vista; Cristo Rey; Gurabo; Ensanche Espallat; Yagueta del Pastor; Pekín y La Joya. Actualmente el PSD se ha extendido en esa ciudad a 39 barrios, habiéndose sumado barrio Lindo (La Herradura), Los Ciruelitos, Los Salados, La Ciénaga, Los Reyes, Pueblo Nuevo, Hato Mayor, Barrio Lindo (Zona Sur), Nivaje (Ens. Duarte), Barrio Libertad, Los Santos, Hoya de Caimito, Hato del Yate Buenos Aires y El Ejido.

En el desarrollo del Programa Barrio Seguro, se continúa coordinando esfuerzos con las diferentes instituciones del Gobierno Dominicano como son: La Policía Nacional; la Secretaría de Estado de Educación, Secretaria de Estado de Salud, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, y otras dependencias. En Santiago, a fin de dar seguimiento a las acciones, continúa operando el observatorio, integrado por las principales autoridades de la provincia, responsables de la seguridad ciudadana y líderes comunitarios.

Entre los logros principales del Programa Barrio Seguro, se encuentran, además de la disminución significativa de los índices de violencia y criminalidad, el fortalecimiento y cohesión de las agrupaciones comunitarias que se han constituido en un verdadero capital social, una mayor presencia de la Policía en los barrios intervenidos, actuando cada vez más como una policía de proximidad lo que ha dado lugar a una mayor confianza en el accionar policial, y en la recuperación del espacio no solo físico sino social de los moradores de los barrios, cuyos resultados son una mayor presencia en las calles en horas de la noche, más actividades al aire libre, presencia de niños jugando en las calles y extensión en el horario de cierre de colmados y otros negocios de los sectores intervenidos. Antes de la aplicación del PSD las familias se veían obligadas a encerrarse en sus casas desde el atardecer, los niños no podían permanecer fuera del hogar, transitar por las calles era altamente peligroso y los negocios se recogían en la primera hora de la noche por temor a los delincuentes. Por primera vez en muchos años, las familias de estos barrios están celebrando aguinaldos navideños y no hay el temor de ser sorprendidos por acciones criminales.

En el marco del Plan de Seguridad Democrática, desde la Secretaria Estado de Interior y Policía (SEIP) se están ejecutando actualmente 11 programas:

1.Barrio Seguro (para comunidades excluidas) con los sub-programas:

- El Banco de Mi Barrio
- Un Techo para Mi Barrio
- Becas para Mi Barrio
- Centros de Capacitación Tecnológica
- Centros de Capacitación Comunal
- Competidores de Mi Barrio
- Incubación de Trabajo
- Fiesta de Mi barrio

Todos los subprogramas se realizan en estrecha coordinación con los representantes de las organizaciones barriales (voceros y vice voceros) con quienes se celebran reuniones y asambleas frecuentes para consensuar acciones.

2.Reforma y Modernización de la Policía Nacional

- Nueva estructura y doctrina basada en 6 ejes policiales
- Policía Auxiliar y nuevo esquema de reciclaje
- Programa de Capacitación Permanente

3. Apoyo a Víctimas de Violencia
4. Control de Armas
5. Ordenamiento de Tránsito y Carreteras OTCA
6. Control de Bebidas Alcohólicas COBA
7. Red Alimentaria
8. Call Center hacia el 911
9. Ordenamiento de los Cuerpos de Bomberos
10. Prevención y Seguridad
11. Control y Regulación de Productos Pirotécnicos

1. Barrio Seguro: sub-programas

• Banco de Mi Barrio

A través de esta iniciativa se busca propiciar oportunidades a emprendedores financiándoles micro y pequeñas empresas, mediante préstamos de menor cuantía y así contribuir a reducir el desempleo como factor de riesgo de la delincuencia y criminalidad en los barrios.

Se otorgan créditos de 10 en 10 a familias de cada uno de los barrios, con cuotas mensuales a 12 meses a una tasa de 0.60% mensual y una gracia hasta de 2 meses. El préstamo se otorga a través de una cuenta que se abre en el Banco de Reservas donde luego se realizan los pagos mensuales. La única garantía es de palabra, dada por los voceros comunitarios. Cuando las 10 primeras familias empiezan a pagar, se les presta a las siguientes

10 de ese mismo barrio. Este sub programa inició en el mes de marzo del presente año y a diciembre 2007 se habían otorgado 489 préstamos, beneficiando a igual número de familias, de las cuales 348 son del Distrito Nacional y 141 en Santiago, con una tasa de recuperación de un 100%. El total desembolsado a la fecha es de RD\$18,504,070. RD\$13,339.710 en el Distrito y RD\$5,164,360 en Santiago. De la totalidad de negocios financiados, a mujeres (285) representan el 58% y a hombres (204) el 42%. Se dispone del manual de procedimientos del Programa, descripción de puesto y de funciones de los comités, creados al interior de la SEIP para el estudio, análisis, aprobación hasta el desembolso del préstamo y se capacito a los dirigentes comunitarios representantes de los barrios, que van a participar en este Programa

• Un Techo para Mi Barrio

El propósito es crear un paradigma habitacional que consolide la integralidad del núcleo familiar, referente de inclusión en una nueva sociedad. Los voceros comunitarios seleccionan a la familia con las condiciones habitacionales y de vida mas precaria, a la cual se le construye una vivienda con recursos que aporta la SEIP. Se les provee de raciones alimenticias mensuales durante un año y se le busca un empleo a uno de sus integrantes, se evalúa la salud de todos y se asume el compromiso de integrarse a la educación escolar. A la fecha se han construido y entregado 39 viviendas, se han reconstruido 45, 9 en Las Cañitas, Distrito Nacional, destruidas por un incendio y 36 en Tamboril, arrasadas por una crecida del río Licey. Se han adquirido 5 viviendas, 3 en el D.N. y 2 en Santiago, que fueron rifadas entre los policías que mejor labor desempeñaron en los barrios, seleccionados por los

comunitarios y entre los voceros de las organizaciones barriales, para un total general de 106 viviendas. De lo anterior, en el presente año 2007 han sido construídas 52 viviendas y reconstruídas 3, éstas últimas en el barrio 27 de Febrero, para un total de 55 viviendas, cumpliéndose de este modo en un 100% la meta propuesta para este año, con un monto total invertido de RD\$36,917.792.25, de los cuales, 11,840,156.83 corresponden al presente año. De estos, RD\$1,679,000.00 fueron aportados por el INVI, entidad que ha participado en la construcción, así como la Lotería Nacional se ha encargado en gran parte del equipamiento de las viviendas.

• La Beca de Mi Barrio

El objetivo de La Beca de Mi Barrio es propiciar el ingreso de jóvenes de Barrio Seguro a las universidades, para su formación profesional y tener oportunidades de inclusión social con su familia. Se ejecuta en coordinación con la Secretaria de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, que facilita la beca hasta un monto de RD\$30,000 al año para universidades privadas y RD\$3,000.00 para la Universidad Autónoma de Santo Domingo. La SEIP selecciona becados que se involucran en otros programas del PSD, como Monitores y Oficiales de Cuentas del Programa Banco de Mi Barrio, apoyo al programa Un Techo para mi Barrio, al propio programa de becas, entre otros, y a esos les cubre el costo de los libros de texto, seguro médico, raciones alimentarias mensuales para su familia. Hasta la fecha que cubre este informe, se habían otorgado 745 becas, 491 en el Distrito Nacional, 3 en Santo Domingo Este, 124 en Santiago, 49 en Navarrete y 78 a Policías Auxiliares.

• Centro de Capacitación Tecnológico

El objetivo de estos centros es reducir la brecha digital al proporcionar el aprendizaje en informática e incorporar con mayores destrezas a jóvenes y adultos en el mercado laboral. Promueve el uso de tecnología en informática para ampliar las oportunidades de comunicación y mejorar la calidad de vida de los moradores de los Barrios Seguros, al tener acceso a centros inteligentes del país y del mundo, para su propio desarrollo. Se encuentran dando servicio en estos momentos 6 Centros Tecnológicos en igual número de barrios. Estos Centros han contado con la colaboración del INFOTEP y de la Secretaria de Estado de la Juventud que hicieron aportes de equipo informático. También con el Despacho de la Primera Dama y de diversas organizaciones de la comunidad que han brindado su apoyo. Durante el 2007 fueron capacitados 490 jóvenes. Al término del presente año, se encuentran en proceso de instalación e inauguración 26 Centros de Capacitación Comunal y Tecnológicos en Santo Domingo y 6 en Santiago. A estos fines, esta Secretaria de Estado ha adquirido cincuenta computadoras para los primeros 9 centros que iniciarán labores en e mes de enero 2008.

• Centro de Capacitación Comunal

Instalados en 11 barrios y 26 en proceso de instalación e inauguración en locales compartidos con los Centros de Capacitación Tecnológica. Estos Centros ofrecen capacitación en la elaboración textil y manualidades para el diseño y confección de prendas de vestir, de artesanía, joyas y mecánica industrial. Tiene como objetivo fomentar la base

productiva del barrio con la educación textil y artesanal, dándole oportunidades a sus egresados de incorporarse en el mercado laboral con empleos o facilitándoles financiamiento para micro empresas. Este programa cuenta con el apoyo de INAGUJA. Durante el año 2007 fueron capacitadas 489 personas en el Distrito Nacional y 698 en Santiago. Durante el mes de octubre se realizó una exposición con las artesanías y manualidades hechas por las (os) alumnas (os) de los Centros del Distrito Nacional. La meta para el próximo año es que cada barrio tenga instalado un Centro Tecnológico y Comunal para de este modo contribuir con una mejor capacitación de los moradores de esos sectores y por tanto de la calidad de vida de los mismos y de sus familias.

• **Competidores de Mi Barrio**

Con este programa se busca la integración social de los jóvenes, especialmente aquellos que se encuentran en mayor estado de vulnerabilidad, mediante el acceso a prácticas deportivas y recreativas y la competencia intra e ínter barrial, promoviendo así los valores y hábitos propios del ser humano, ofreciéndoles además la oportunidad de destacarse en disciplinas deportivas que les genere aceptación y alta estima en su barrio y en la sociedad. Las disciplinas desarrolladas al inicio de este programa fueron natación, con Marcos Díaz como entrenador, a la que se integraron 235 niños y jóvenes, y Atletismo, con el apoyo de la Federación Nacional de Atletismo. En esta última han participado 170 niños y jóvenes de los barrios intervenidos por el PSD. Posteriormente se ampliaron las disciplinas, incluyéndose el básquetbol, voleibol, baseball, softbal y domino, cuyos equipos están actualmente en proceso de formación y entrenamiento.

• **Incubación de Trabajo**

El objetivo de esta iniciativa es reducir el desempleo mediante la colocación en una base de datos de personas de los barrios intervenidos por el PSD que necesitan ubicarse en el mercado laboral. Oferta al sector privado, productores y de servicios, el registro de las personas disponibles, accediendo a la pagina Web de la SEIP, www.seip.gov.do/empleos. En la base de datos se encuentra toda la información necesaria sobre las personas aptas para el trabajo, incluyendo la cedula de identidad. Al mes de diciembre la base de datos cuenta con 1206 registros de candidatos a empleo. La meta es lograr la ubicación laboral de 980 moradores desempleados, 20 por cada barrio. Este programa dio inicio en el mes de julio del presente año.

• **La Fiesta de Mi Barrio**

Con este programa se busca propiciar la integración y solidaridad de los moradores, celebrándole a la Patria, a las madres, a las Navidades y al amor y la amistad. Lograr la participación de las familias en los preparativos de esas fiestas, para acercarlas y desarrollar la confianza y solidaridad entre ellos y que se retoman las tradiciones y valores sociales y culturales que cultivan la buena vecindad y la solidaridad familiar y social. En **Navidad**, celebrar aguinaldos los fines de semana previos a la Nochebuena, premiar el barrio mejor decorado y realizar una cena de navidad en cada barrio el día 23 de diciembre con la participación de todos los moradores del sector. El **día de la Patria** (27 de Febrero y 16 de Agosto): colocar en las puertas de las casas una Banderita Nacional, e invitar al barrio a izar u

ondear la Bandera Nacional en un acto en una Escuela del barrio. El **día del amor** (14 de febrero), darles serenata, al amanecer del 14 a las familias o personas previamente seleccionadas por su integración comunitaria y a las jóvenes que en ese año cumplan 15 o 18 años. Organizar una retreta en el parque o en un área verde, dedicada a los comunitarios destacados. El **día de las madres**, seleccionar 3 o mas madres, destacadas, consagradas a la educación de sus hijos e integradas a la comunidad para hacerles un homenaje publico, con el reconocimiento de la Sala Capitular. Para la fiesta de Navidad del presente año se dispuso la licitación de 1,000 cerdos, por un total de RD\$7,112,750.00, 20,000 pollos (7,700 libras) a un costo de RD\$1,838,000.00, 1,010 sacos de habichuelas a un costo de RD#2,348,220.00, 1424 sacos de arroz a un costo de RD\$2,270,200.00, 404 cajas de aceite a un costo de RD\$270,680.00 7,500 paquetes de casabe a un costo de RD\$205, 125.00 y 5,000 gorros navideños a un costo de RD\$85,260.00. El concurso “el barrio mejor decorado” contó con los auspicios de la empresa E. León Jiménez con premios de RD\$35,000, RD\$30,000 y RD\$25,000.00 para los tres primeros lugares. Por su lado, la Secretaria premió dichos barrios asignándoles las mejores orquestas, de entre los grupos musicales que amenizaron la cena en cada uno de los barrios. Finalmente, y a fin de mantener la tradición, la Secretaria contrató un gran espectáculo de fuegos pirotécnicos en el Palacio de los Deportes, así como otros en diversos barrios del área de Santo Domingo y en Santiago. Desde principios del mes de diciembre, cada fin de semana se celebraron 2 aguinaldos por barrio, también con los auspicios de la empresa E. León Jiménez, que asigno la suma de RD\$3,000.00 por cada aguinaldo, para la preparación de té de jengibre, chocolate, compra de galletas, entre otras. Las fiestas se celebraron en un ambiente de paz, y seguridad en medio de la alegría y disfrute

de todos los moradores de los barrios, que compartieron en unidad, como una gran familia, la cena navideña

2. Reforma Policial

El objetivo principal es profesionalizar a la Policía Nacional para que sea garante en el ejercicio de los derechos ciudadanos. Los tres aspectos principales son:

- Creación de la Policía Auxiliar
- Transformación estructural en 6 ejes
- Programas académicos

• Policía Auxiliar

Se crea mediante decreto No. 314-06 de julio 2006 y el Reglamento que la regula mediante decreto 62-07 del 26 de febrero, 2007. A través de métodos académicos masivos, se capacitan jóvenes de 18 a 30 años para desempeñar labores preventivas en zonas de bajo riesgo y para cubrir labores administrativas. Son jóvenes universitarios, con licencia para conducir vehículos de motor, manejo de informática y dominio en lo posible de un segundo idioma. Los que califiquen y así lo deseen pueden continuar su formación e integrarse como miembros regulares de la Policía Nacional, produciéndose de este modo un proceso cualitativo en la modernización policial. Los policías auxiliares reciben \$3,000.00 (tres mil) pesos mensuales, un seguro medico, transporte al centro de capacitación y una

ración alimenticia cruda mensual para una familia de no menor de 5 integrantes. El curso para Policía Auxiliar es de 180 horas, con una duración aproximada de 2 meses. Los que deciden ser policías regulares continúan el curso de formación hasta completar el ciclo de 6 meses. En Diciembre de este año 2007 se graduaron los primeros 2000 jóvenes auxiliares el costo de este programa fue de RD\$112,148,331.00, que incluye el pago de la compensación mensual, seguro medico, ropa y accesorios policiales, material docente y pago de los instructores. Mil de estos primeros auxiliares estarán integrados a la AMET a fin de aumentar su presencia en las zonas metropolitanas y en las carreteras. En las próximas 2 semanas concluyen su formación como auxiliares otros 1,600 jóvenes que se integraran a dar apoyo a la Policía Nacional en diversas funciones preventivas y administrativas.

• Transformación Estructural en 6 Ejes

A fin de hacer de la Policía Nacional un cuerpo más moderno, funcional y en mayor control de sus miembros, se ha definido la estructura organizativa de la misma basada en seis ejes que delimitan los campos de trabajo:

- 1.Dirección Preventiva
- 2.Dirección de Investigaciones Criminales
- 3.Dirección de Inteligencia Delictiva
- 4.Dirección de Asuntos Internos
- 5.Dirección de Educación y Entrenamiento
- 6.Área Administrativa/Financiera

Entre los temas principales a resolver en el proceso de reforma, está la centralización del sistema organizacional de los recursos humanos, establecer el horario de trabajo policial en 40 horas semanales, aplicar la escala salarial aprobada en la resolución del Consejo Superior Policial No. 004-05 del 20 de mayo, 2005 y ordenada su aplicación mediante Decreto No. 314-06 del 28 de junio, 2006, la utilización de accesorios y equipo policial que eleven el nivel de profesionalidad de la institución, y elevar igualmente los niveles de educación formal y policial de todos sus miembros.

• Programas Académicos

Se elaboró el programa y prontuarios del Curso Básico de Capacitación Policial para nuevos miembros, con la participación de universidades y académicos policiales nacionales e internacionales. Este curso se inicia con los Policías Auxiliares, ajustado al desempeño policial moderno, en un estado democrático y el conocimiento de las más recientes técnicas policiales.

Para los efectivos en servicio se elaboró el instructivo para el Curso Básico de Actualización Policial, que será desarrollado a través del programa de educación continuada. El 7 de enero 2008 inicia este curso para los primeros 4,000 alistados. Por otro lado, se realizan gestiones para que puedan alcanzar la formación mínima en manejo de computadoras, para lo cual se firmó un acuerdo con OPTIK, a fin de capacitar 10,000 policías en informática. Se dará facilidades para que aprendan a conducir vehículos de motor y hacerse bachilleres los

que aún no han completado este ciclo. Para esto último se harán acuerdos con la SEE a fin de que se beneficien del programa PREPARA que cumple con esos objetivos en varias provincias del país. De igual modo se desarrollan programas de actualización y especialización conforme las necesidades de cada uno de los seis Ejes, destacándose el área de Investigaciones Criminales como la más fortalecida en términos de profesionalización de sus integrantes que han realizado cursos de especialización en el exterior y en el país con técnicos extranjeros. En ese orden, como parte del seguimiento a la capacitación que ofrece John Jay College en Protección de la Escena del Crimen, el día 13 de enero próximo se trasladará al país el Dr. Lawrence Kobilinsky, experto en el tema, junto a otros profesionales del área, a fin de dar seguimiento al módulo de capacitación que inició en el año 2005 para miembros de la Policía Nacional. Esta vez se hará énfasis en preparar instructores locales y en fortalecer la formación de los policías que prestan servicios en los Barrios Seguros.

A fin de ampliar y fortalecer las acciones académicas y la profesionalización de la policía, se firmaron acuerdos con los gobiernos de Estados Unidos, Francia y Colombia, con el Departamento de Policía de la ciudad de Nueva York y con la Universidad John Jay de Justicia Criminal, ya señalado, para capacitar en inteligencia delictiva, investigación criminal, protección de la escena del crimen, liderazgo ejecutivo, recolección de data criminal y mapeo del crimen y análisis y en policía preventiva.

Para la correcta aplicación de la curricula recién diseñada, se ha conformado un cuerpo de instructores policiales, seleccionados por su capacidad, experiencia y probidad. Estos instructores reciben una asignación mensual de \$5,000.00 pesos, además del pago de las horas

de docencia. Los mismos corresponden a diversas áreas de enseñanza, como Intervención Policial, Área de Derecho, Primeros Auxilios, entre otras.

3. Apoyo a Víctimas de la Violencia

Protege a los afectados por balas perdidas, a las personas víctimas de violencia y de la delincuencia en los Barrios Seguros, a los familiares de los policías caídos en el ejercicio de sus funciones, a las personas cuyas viviendas han sido afectadas por siniestros comprobados y realza el esfuerzo de las autoridades policiales y dirigentes comunitarios consagrados a su comunidad, otorgándoles premios que son rifados entre los preseleccionados por las organizaciones de la comunidad.

Se inició como un programa del PSD, por Resolución 08-05 de fecha 1-8-05 dictada por el Secretario de Estado de Interior y Policía, y se creó un fondo especial del aporte que hacen las personas cuando renuevan y originan una licencia para porte y tenencia de armas de fuego. Esa cuenta en Fideicomiso fue autorizada por la Contraloría General de la República, y es supervisada por una “Comisión de Garantes integrada por su Eminencia Reverendísima Nicolás de Jesús (Cardenal) López Rodríguez, la Sra. Mary Pérez de Marranzini y el Dr. José Joaquín Puello. Hasta el momento se han beneficiado 355 personas, niños y adultos, 109 de ellas en el periodo enero-diciembre 2007, a un costo de \$8,438,450.21. Los servicios cubiertos cubrieron lo concerniente a gastos médicos, hospitalización, medicamentos, terapia de rehabilitación, psicoterapia y estudios especializados. Cabe destacar que en el presente año solo fallecieron 4 personas por balas perdidas, lo que representa una disminución

significativa. En cuanto a los policías caídos en el ejercicio de sus funciones, que hayan observado una hoja de vida impecable, se le otorga a sus familiares una ayuda un monto de hasta RD\$700,000.00.

Con los fondos de este Programa se dió apoyo a la Organización Internacional para las Migraciones, por un monto de RD\$2, 300,000.00 y se ha contribuído con los subprogramas de Barrio Seguro Red Alimentaria y Un Techo para Mi Barrio con montos ascendentes a RD\$38, 771,389.93 y RD\$1, 959,387.59 respectivamente. De igual modo se emplearon 3,636,900.00 en campañas publicitarias de no violencia y para la prevención del uso indiscriminado de armas de fuego.

4. Control de Armas

El seguimiento a la aplicación de la Ley sobre Comercio Porte y Tenencia de Armas de Fuego y las diversas Resoluciones dictadas por esta Secretaria ha dado lugar a un aumento significativo en el número de armas legales y en la puesta al día de las licencias. Estas gestiones se han visto facilitadas por la descentralización del proceso de emisión de las licencias y la colocación de la información en un sistema electrónico abierto y de libre acceso en la página Web de la SEIP. Esto, conjuntamente con la prohibición de importación de armas, partes y sus respectivas municiones mediante decreto No. 309-06 del 24 de julio 2006, ha contribuido con un aumento de la seguridad de la ciudadanía.

El programa de armas busca además regular y auditar los negocios dedicados a la importación y comercio de las armas y municiones, requiriéndoles controles, calidad y eficiencia en sus operaciones. Supervisar el comportamiento de las personas autorizadas al porte de las armas de fuego para garantizar el uso correcto de las mismas y participar en las regulaciones internacionales dictadas por las Naciones Unidas y la OEA, sobre el control de las armas cortas y ligeras. La Resolución 01-07 del 6 de diciembre, 2007, establece cuales son las 58 armerías con derecho a operar en el comercio nacional, ordenando de ese modo el cierre de 30 que se considero, luego de ser inspeccionadas, que no cumplen con los requisitos necesarios para ofrecer ese servicio. En la misma Resolución se autoriza a solo 16 armerías para realizar importación de municiones y pertrechos, previo a ser autorizadas por la Secretaria de Estado de Interior y Policía. A cada una de estas 16 armerías se le asigno un código, que deberá formar parte del marcaje que a partir de esta Resolución, deberá aparecer en todas las municiones que sean importadas. Con esta nueva disposición se espera no solo regularizar y transparentar el negocio de las armas, sino también poder dar un seguimiento después que los productos han sido vendidos al público.

5. Ordenamiento de Tránsito y Carreteras

El objetivo es ofrecer seguridad vial en las carreteras, autopistas y autovías del país, incrementando la presencia de unidades policiales en esas vías para contribuir a la disminución de los riesgos de accidentes y lograr una mayor capacidad de respuesta en caso de emergencia. Además de patrullas en vehículos de 4 ruedas, ambulancias y grúas, se han situado 52 Harley Davidson con agentes de AMET, dotados de los equipos necesarios para

sus funciones (20 en el corredor Sto. Dgo.-Santiago, 16 en la Autovia del Este y 16 en la autopista 6 de Noviembre). Se realiza una coordinación interinstitucional para hacer más eficiente la gestión vial del gobierno y se ofrecen charlas, conferencias y encuentros con empresas privadas del sector Transporte, a los fines de realizar una labor preventiva sobre el manejo responsable para garantizar vidas y bienes.

• **Control de Bebidas Alcohólicas COBA**

El propósito de este programas es dar seguimiento a la aplicación de las medidas preventivas en el consumo de alcohol en vehículos de motor y control del horario para el expendio de bebidas alcohólicas, según lo establecido en la Resolución de la Secretaria de Interior y Policía No. 03-06 y en el decreto 308-06 respectivamente, a los fines de reducir la violencia producida por el consumo de alcohol. Los establecimientos de diversión son supervisados para evitar que permanezcan abiertos después del horario establecido. A los conductores se les realiza una prueba de alcoholemia para evitar que conduzcan en estado de embriaguez. Los resultados de estas medidas son notables en la contribución a disminuir la violencia y los accidentes de tránsito especialmente en horas de la noche y obligar a la población joven a recogerse temprano en sus hogares, lo que constituye sin duda una importante medida preventiva. A la fecha de este informe 118 negocios habían sido cerrados por violar el decreto antes señalado. Se realizaron 3,404 pruebas de alcoholemia, de las cuales 238 fueron positivas y 3,121 negativas. A estos fines, la Secretaria adquirió 1,200 alcoholímetros y fueron entrenados en su uso los agentes de la AMET, a quienes se les entregó un manual de uso de bolsillo para fines de consulta, elaborado por la Dirección de

Planificación de la Secretaria, personal que tuvo a su cargo también la capacitación de los agentes policiales. Este programa, dirigido por un subsecretario, cuenta con 271 inspectores, 172 en el D.N. y Provincia Santo Domingo, 86 en Santiago y los demás en Puerto Plata, La Vega y San Francisco de Macorís. Este personal trabaja todas las noches los 7 días a la semana con el propósito de supervisar el cumplimiento de la disposición del Presidente de la República que establece un horario para el expendio de las bebidas alcohólicas, hasta las 12 de la noche de domingo a jueves y de viernes a sábado hasta las 2 de la mañana

6. Red Alimentaria

A través de este programa se supe de raciones de alimentos crudos cada mes al personal civil y policial involucrado en los programas que conforman el Plan de Seguridad Democrática. Esta ración, suficiente para un núcleo de 5 personas, esta destinada a mejorar las condiciones de vida de la familia. Los alimentos se licitan y son empacados por comisiones integradas por los mismos beneficiarios, en un almacén arrendado a esos fines. Está en estudio convertir la ración en una tarjeta para adquirir los alimentos en cualquier establecimiento comercial. **Al 30 de septiembre se estaban entregando 6,113 raciones mensuales, entre estas 2,946 a policías** y 1,994 a policías auxiliares. Desde su inicio en el mes de febrero 2007 al 30 de septiembre se habían entregado **37,521** raciones. Cada ración tiene un costo para la Secretaria de \$1,892.00.

7. Call Center Hacia el 911

El objetivo del Call Center es ofrecer comunicación transversal, brindando apoyo a los programas creados en el marco del PSD y de poner al alcance de la población toda la información de los servicios que ofrece la SEIP. Tiene 72 líneas telefónicas y un número de asistencia: *788, para que los ciudadanos puedan acceder de forma directa y fácil. Ofrece especial apoyo al programa COBA, permitiendo a la ciudadanía avisar sobre lugares de diversión que permanecen abiertos fuera del horario establecido, facilita la convocatoria para asambleas con los dirigentes comunitarios y ofrece información al día a los usuarios de armas de fuego sobre los requisitos o el estado en que se encuentra la tramitación de su licencia. Ha servido como importante apoyo al programa de Policía Auxiliar para hacer las convocatorias con fines de evaluación o de inicio del curso.

La empresa de teléfonos CODETEL decidió traspasar a esta Secretaria el servicio 911, y actualmente esta en proceso la licitación de una empresa consultora para la realización de un estudio con el fin de instalar un Centro de Gestión de Emergencias, firmándose un acuerdo con la Embajada Norteamericana que facilitó un aporte de US\$600,000.00 a esos fines. Ya se comenzó a elaborar un protocolo de emergencias con el apoyo de compañías que han dado ese servicio y se realizó una visita al centro de llamadas de CODETEL, con el propósito de obtener y posteriormente establecer parámetros de optimización en lo relativo a las llamadas de emergencias, todo con miras a la próxima instalación del sistema 911.

8. Ordenamiento de los Cuerpos de Bomberos

Con el fin de garantizar la integridad de los ciudadanos y la protección de los bienes públicos y privados, mediante el Decreto No. 316-06 de fecha 27 de julio del 2006, se ordena la reglamentación y funcionamiento de los Cuerpos de Bomberos como institución de emergencia y para siniestros. En ese sentido, quedan establecidos su estructura, competencia, organización, administración y funcionamiento. El Reglamento define los bomberos como “Órganos de seguridad ciudadana, al exclusivo servicio de los intereses de la sociedad y del Estado”, lo que enfatiza su función en la seguridad ciudadana con una visión más amplia y participativa. Como parte de sus competencias, los cuerpos de bomberos están llamados a inspeccionar los centros de diversión a fin de establecer si cumplen con las normas requeridas para garantizar la seguridad de los ciudadanos que los frecuentan. 352 centros de diversión han sido certificados por los bomberos como lugares que cumplen con las normas de seguridad, 300 en el área de Santo Domingo y 52 en Santiago.

9. Prevención y Seguridad

Este programa fue diseñado para ejecutarse en zonas turísticas, incluyendo la Zona Colonial, y en sectores de clase media y alta, con el objetivo de incrementar la seguridad ciudadana a través de una mayor presencia policial en funciones de patrullaje, Politur en las zonas turísticas y AMET para garantizar orden y fluidez en el tránsito vehicular, proveer una adecuada semaforización y señalización, recogida oportuna de la basura y arreglo de calles. Estas acciones, además de proveer mayor seguridad, contribuyen a aumentar la sensación de

seguridad en la ciudadanía. A los fines de este programa, fueron entregados vehículos de 4 ruedas y motores a las ramas de la policía involucradas y se han realizado las coordinaciones de lugar con los ayuntamientos y organizaciones correspondientes. No obstante, en los actuales momentos la aplicación de este programa se ha detenido hasta su próximo relanzamiento.

El logro más importante, resultado de la aplicación del Plan de Seguridad Democrática, ha sido la disminución de la tasa de homicidios. En el año 2005, se registro una tasa de 26.41 por cada 100, 000 habitantes, en el 2006 después de la puesta en ejecución del PSD (Agosto 20, 2005), la tasa descendió a 23.56 para situarse, de enero a octubre 2007 en 20.75, lo que constituye una significativa disminución. Si se considera la tasa de homicidio sin incluir las muertes ocurridas en acciones policiales, o muertes, legales, la tasa disminuye aun más. En 2005 la tasa fue de 21.60, en el 2006 bajo a 20.32 y en el presente año 2007 es de apenas 17.95.

I. Fortalecimiento Institucional

Por la naturaleza de sus funciones y las atribuciones que en el marco del Plan de Seguridad Democrática le ha conferido el Sr. Presidente de la Republica al titular de esta cartera, y a fin de dar respuesta eficiente y oportuna a la demanda de servicios que ofrece esta Secretaria, así como de modernizar su estructura organizativa y funcional, esta institución se ha visto sometida a un proceso de reforma institucional que ha redundado en su fortalecimiento y en una mayor y mejor capacidad de respuesta frente a la ciudadanía. Ha

sido el trabajo sostenido y comprometido en la implementación del Plan de Seguridad Democrática lo que ha dado lugar a la confianza de los moradores de los sectores intervenidos en la seriedad de esta iniciativa y en la intención del gobierno de hacer frente a las necesidades más sentidas de esa población.

• Contratación de Personal especializado para los Programas del PSD

Cada uno de los programas y sub-programas del Plan de Seguridad Democrática, está dirigido por un técnico y el equipo de apoyo necesario para garantizar el buen funcionamiento del mismo. En programas tales como Policía Auxiliar, Control de Bebidas Alcohólicas, Ordenamiento del Tránsito y Carreteras y Apoyo a Víctimas de Violencia, además del equipo técnico, la responsabilidad de su conducción recae en subsecretarios. Se contrató además una encargada de prensa y una relacionadora pública para manejar exclusivamente los asuntos relativos al PSD. .

• Creación de una Unidad de Estadística

En el presente año fue creada la Unidad de Estadística, área inexistente hasta entonces en esta Secretaría. Se diseñaron instrumentos de captura de información para todos los programas y se crearon las respectivas aplicaciones, a fin de registrar digitalmente la información generada por cada uno y elaborar los respectivos boletines estadísticos, proceso que ya se inició con los programas del PSD y para fin de año se espera tener además, el

histórico y actual de las naturalizaciones. Esta Unidad cuenta con un personal de 8 técnicos, incluyendo el encargado.

• **Página Web**

Creación y actualización permanente de la página Web de la Secretaria, donde el público puede tener acceso, entre otras a la siguiente información:

- a. Servicios que ofrece la Secretaria, requisitos y tramites
- b. Resoluciones relativas a los servicios y funciones de la Secretaria
- c. Informe de los fondos mensuales asignados a los ayuntamientos
- d. Nomina de pago al personal
- e. Licitaciones en proceso y realizadas
- f. Compras realizadas
- g. Acuerdos firmados por la Secretaria con otros gobiernos y con organismos internacionales
- h. Todos los programas del Plan de Seguridad Democrática, con información actualizada sobre beneficiarios con numero de cedula, barrio donde se implementa, presupuesto ejecutado, entre otras

• **Automatización de los Servicios y Descentralización**

La gran demanda de servicios, sobre todo en lo que se refiere a la obtención de permisos de armas de fuego, autorizaciones y permisos para actividades, bingos y parques y las naturalizaciones, ha llevado a un proceso gradual de automatización de estos servicios a fin de que sean más ágiles y transparentes.

• **Armas de Fuego.** Es el servicio mas demandado; en el presente año, hasta septiembre 30, para fortalecer la automatización del sistema de expedición de licencias para el porte y tenencia de armas de fuego, se habían realizado las siguientes acciones:

a. Instalación de un Datacenter para control de armas con 6 servidores Dell Pentium IV, con una unidad de tape backup y dos UPS para la torre de servidores y control de acceso con tarjetas magnéticas

b. Implementación de un nuevo sistema de control de armas, llamado SCA, que mantiene al día las bases de datos creadas para el control de expedición y cancelación de licencias

c. Instalación de una red especial, de alta seguridad, exclusiva para el control de armas

d. Implementación y funcionamiento de pagina Web de armas, encadenada a la pagina oficial de la Secretaria

e. Implementación de un sistema de captura electrónica de resultados de las evaluaciones psiquiátricas, de los laboratorios (doping) y de los polígonos de tiro. Cada uno

tiene una identificación de usuario que le permite introducir y enviar los resultados vía electrónica a esta Secretaría.

f. Instalación de una aplicación para que el Área Financiera y Control de Armas puedan darle seguimiento a las transacciones de los usuarios con el Banco de Reservas.

g. Implementación de un sistema de depuración de fichas, en correspondencia con el Decreto No. 122-07, sobre Registro de Personas

h. Acondicionamiento general del área física que alberga los equipos informáticos de armas.

La descentralización para la obtención de licencias de armas, cuyos impuestos se pagan en el Banco de Reservas, donde también son entregadas las licencias, descentralización de las pruebas medicas y el proceso de modernización que ha experimentado ese servicio, han dado lugar a una mayor transparencia y agilidad, ya que los mismos usuarios de armas pueden verificar en la pagina Web, con su numero de cedula, el estado en que se encuentran sus solicitudes y cualquier otro dato referente al arma y a su expediente personal si hubiera algún inconveniente para otorgarle el permiso. Los ciudadanos también pueden obtener la información sobre sus licencias llamando al Call Center ya descrito. Para el buen funcionamiento de este sistema se le ofrece capacitación continua al personal asignado a esta dependencia.

• Registro Único de Repatriados

Hasta hace unos meses, la información sobre dominicanos repatriados era incompleta y estaba dispersa en varias instituciones, lo que dificultaba conocer las características y magnitud de esta situación. Después de meses de arduo trabajo y recopilación de información, se ha podido establecer un registro único de repatriados, que incluye los expedientes suministrados por la Dirección Nacional de Control de Drogas (19,636) y por la Policía Nacional (27,486), para un total de 47,122 expedientes que se encuentran registrados en una base de datos creada a tal fin. Esto nos está permitiendo tener información individualizada, aumentar nuestro conocimiento y comprensión y dar un mejor seguimiento con miras a fortalecer la seguridad y a dimensionar más justamente este fenómeno.

II. Dirección Administrativa

La Dirección Administrativa tiene la función de supervisar todos los departamentos de la Secretaría, firmar formularios de entrada y salida y cualquier otro movimiento del personal, conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos. Su Directora preside la Comisión de Licitación y es miembro de la comisión de juramentación de nuevos ciudadanos dominicanos. Es responsable del manejo de la **caja chica** de la Secretaría, de cada desembolso este debidamente sustentado y de la reposición de fondos una vez gastado el 60% del total de los fondos. Debe chequear y firmar todas las ordenes de **compras** y darle seguimiento, chequear con **suministro** los pedidos de los distintos departamentos para conocer cual es el consumo y mantener la reserva de material necesaria, dar seguimiento a cada vehículo, supervisar con el

Encargado de **Mantenimiento** el buen funcionamiento de los equipos de aire acondicionado, plafones y todas las instalaciones de la Secretaria, vigilar la limpieza y organización y dar seguimiento a las remodelaciones y construcciones. Bajo la dependencia directa de esta Dirección están:

- Archivo y Correspondencia
- Compras
- Suministro
- Transportación y
- Servicios Generales

- **Departamento de Archivo y Correspondencia**

Da cuenta de 15,915 correspondencias recibidas (cartas, telegramas y oficios) y 11,015 cartas y oficios enviados. Este departamento trabajo con eficiencia, manteniendo al día los ficheros y archivos y con el apoyo del departamento de informática, implemento un sistema de manejo de correspondencia entre este Departamento y el Despacho del Sr. Secretario, a fin de hacer más ágil y fluido este movimiento.

- **Departamento de Transportación**

Una de las principales funciones de este departamento es darle seguimiento a cada vehiculo de la Secretaria, hasta completar su expediente:

- Copia de la licencia a esta asignado

- Copia de la Matricula de Vehiculo
- Copia del Seguro del Vehiculo
- Copia de la llave
- Original del oficio del Secretario asignándolo al funcionario correspondiente

Durante el año 2007 se hicieron las siguientes operaciones:

1. Inventario de vehículos Nuevos (donados por Aduana para el PSD)	88
2. Asignación de vehículos	50
3. Mantenimiento de vehículos	425
4. Descargo de vehículos	11
5. Vehículos incluidos en la póliza de seguros	80
6. Reparación de vehículos	250

Este departamento tiene el control de los choferes y de la asignación de tareas y responsabilidades de cada uno, ya sea de manera rutinaria, como en casos imprevistos y a solicitud de funcionarios que necesitan este tipo de apoyo.

• Departamento de Servicios Generales

Este Departamento brinda a la institución los diferentes servicios que le permiten el buen funcionamiento y la conservación de la planta física, así como de las instalaciones y servicios, limpieza y mayordomía. Para esto, cuenta con técnicos especializados en las diferentes áreas, y en caso contrario los servicios son contratados de manera puntual.

III. Recepción y Expedición de Licencias de Armas de Fuego

El control de las armas de fuego en manos de la población civil constituye una función de vital importancia bajo la responsabilidad de la SEIP. El progresivo desarme de la población a través del perfeccionamiento de los controles es una de las metas de la presente administración. A continuación presentamos los datos concernientes a la expedición de licencias de armas de fuego al mes de diciembre 2007.

ESTADISTICA LICENCIAS DE ARMAS

Al 24 de Diciembre 2007

TIPO DE ARMA	CANTIDAD DE LICENCIAS
Escopeta	19,139
Pistola	180,559
Revólver	23,204
Rifle	322
TOTAL	223,224

TIPO DE LICENCIA	CANTIDAD
OFICIAL PORTE Y TENENCIA	99
PRIVADA ESPECIAL TENENCIA	15

PRIVADA PORTE Y TENENCIA	106,805
PRIVADA TENENCIA	116,273
TEMPORAL TENENCIA	32
TOTAL	223,224

SEXO	CANTIDAD
MASCULINO	215,931
FEMENINO	7,162
SIN ESPECIFICAR	131
TOTAL	223,224

EMISION DE LICENCIAS SEGÚN MES	CANTIDAD
Enero	15,550
Febrero	10,974
Marzo	13,410
Abril	10,558
Mayo	25,894
Junio	69,531
Julio	14,964
Agosto	17,936
Septiembre	11,380

Octubre	12,474
Noviembre	11,027
Diciembre	9,526
TOTAL	223,224

PROCEDENCIA	CANTIDAD DE LICENCIA
ACUSE RECIBO	43,310
SISTEMA SCA	179,914
TOTAL	223,224

TIPO DE TRAMITE-/LICENCIA	CANTIDAD
AD-VITAM	1
ADENDUM PARA PORTE	104,978
DUPLICADO	69
EMPRESARIAL	2
GUARDIANES	16
ORIGINAL	5,875
ORIGINAL, RENOVACIÓN, TRASPASO ESCOPETAS	9,023
PORTE Y TENENCIA	2

RENOVACIÓN TENENCIA	99,926
TENENCIA	1,465
TRASPASO	1,867
TOTAL	223,224

USO	CANTIDAD
AD-VITAM	10
ADENDUM	16,131
EMPRESARIAL	196
GUARDIANES	1,626
PORTE Y TENENCIA	88,752
TENENCIA	116,509
TOTAL	223,224

El centro de tecnología de la información y la comunicación creado el pasado año 2006 para dar soporte especializado al área de control de armas ha constituido un importante apoyo para la solución de las diversas problemáticas que existían en cuanto a la confidencialidad, agilidad y facilidad en el manejo y el mantenimiento de las informaciones pertinentes para la expedición de licencias y accesibilidad para el usuario.

En ese mismo orden, una estructura humana compuesta de siete profesionales

especializados en las diferentes ramas de la informática, cubre los múltiples requerimientos de desarrollo de software y soporte técnico.

Como resultado de este proceso se destaca la reducción del proceso de recepción, procesamiento y entrega de licencias de armas de fuego, anteriormente con un margen de duración de 24 horas, el mismo ha sido reducido a 45 minutos.

IV. Intendencia de Armas

En esta área, se destacan las innovaciones tecnológicas, antes señaladas, que han permitido continuar con la optimización del sistema de depuración, ya fortalecido con la incorporación de la base de datos de la Policía Nacional, Dirección Nacional de Control de Drogas, Sistema de Investigación Criminal, Data Crédito, Migraciones y Prisiones.

Se ha continuado dando cumplimiento a la Resolución 02-06, de esta Secretaría, haciendo énfasis en lo relativo a la cancelación e incautación de las armas con licencias vencidas, así como la destrucción de las armas inservibles, ilegibles o ilegales.

A continuación se presenta el desglose de las operaciones realizadas en esta Intendencia durante el año 2007:

Trasposos	Recibidas	Entregadas	En Deposito	Años Anteriores
Pistola	3,069	2,956	287	174
Revólveres	225	202	42	19
Escopetas	457	344	48	27
Total	3,751	3,502	377	220

Descargadas por Personas que las tenían asignadas	
Pistola	48
Revólveres	25
Escopetas	24
Total	97

Propiedad De La Seip Asignadas A:	Sección Policial y Militar de la Seip	Politur	Procuraduría General de la Republica
Pistola	56	22	10
Revólveres	13	39	18
Escopetas	1		24
Total	70	61	52

En Deposito Seip	Diferentes Motivos	Cuerpo Del Delito	Recibida De La Procuraduría	Recibida De La FF.AA	Recibida de Propietarios en Estado Inservible
Pistola	718	106	212	506	25
Revólveres	212	67	57	196	25
Escopetas	151	32	1	2	22
Pistola Ametralladora	0	2	0	0	0
Rifles	2		15	48	5
Total	1,083	207	285	752	77

Armas Destruidas	
Pistola	186
Revólveres	1,613
Escopetas	1,519
Chilena	1
Rifles	29
Total	3,348

Armerías Inspeccionadas	
Operando	58
Cerradas	30
Importadores De Armas	22
Distribuidores De Armas	36

Armas Canceladas Y Asignadas A Diferentes Personas E Instituciones Del Estado

Canceladas	Personalidades	Asignadas a:											
		AMET	POLITUR	DNCD	Dirección General De Prisiones	Barrio Seguro	Policía Preventiva Santiago	Secretaria Deportes	Ministerio Publico	Cámara De Cuentas	Proyecto Cruz De Manzanillo	Suprema Corte De Justicia	Deposito Seip
Pistola	80	215	75	55	142	287	2	0	7	0	0	9	702
Revólveres	7	0	14	2	36	0	0	0	0	0	0	0	133
Escopetas	5	29	0	0	30	0	0	15	1	6	12	0	41
Pistola Ametrallador	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
Rifles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	93	244	89	57	208	287	4	15	8	6	12	9	877

V. Dirección de Seguridad Privada

Los principales datos relativos a la Seguridad Privada se resumen de la siguiente manera:

• Compañías de Vigilantes Registradas	185
• Total de vigilantes	16,625
• Registros de empresas con su propia seguridad	753

VI. Dirección de Planificación y Programas.

La Dirección de Planificación ha dado lugar al fortalecimiento institucional de esta Secretaría, ya que la misma constituye el brazo técnico de la institución, dando apoyo a las demás áreas de la misma y desarrollando programas y proyectos diversos que requieren niveles específicos de especialización.

Desde esta Dirección se coordinan las acciones de capacitación de la Policía Nacional, incluyendo aquellas que se realizan en el marco de los acuerdos firmados con otros países e instituciones internacionales. Durante el año 2007, las principales acciones desarrolladas por esta Dirección estuvieron:

1. Evaluación y selección de más de 2000 candidatos al Programa de Policía Auxiliar de estudiantes universitarios
2. Elaboración del Reglamento de la Policía Auxiliar

- 3.Elaboración del programa del Curso Básico de Capacitación Policial
- 4.Selección de los instructores y coordinadores de materias del Curso Básico de Capacitación Policial (CBCP)
- 5.Selección y/o revisión del material docente del CBCP
- 6.Coordinación y ejecución del curso Formación de Formadores para los instructores del CBCP
- 7.Coordinación de las cooperaciones técnicas de organismos internacionales, BID Y PNUD
- 8.Seguimiento a la unidad de estadísticas
- 9.Coordinación de la Junta para la Evaluación de los Ascensos de la Policía Nacional
10. Evaluación de mas de 5,000 policías, alistados y oficiales, con fines de ascensos
11. Elaboración de Informe sobre Ascensos con el resultado de las evaluaciones y remisión al Sr. Secretario
12. Elaboración del Reglamento para los Ascensos de la Policía Nacional
13. Compilación, revisión y coordinación para la impresión del instructivo del Curso Básico de Actualización Policial para alistados en servicio de la Policía Nacional para el Programa de Educación Policial Continuada
14. Seguimiento a la impresión de 12,000 ejemplares del instructivo antes señalado
15. Coordinación para el inicio del programa de Educación Policial Continuada en el mes de enero 2008
16. Selección del material para la impresión de 15,690 ejemplares del manual de bolsillo “Pasos a Seguir para la Protección del Lugar de los Hechos” y supervisión de su diagramación.

17. Lectura y opinión de diversos informes y documentos técnicos remitidos a esta Secretaria
18. Elaboración de la Memoria Anual de la institución
19. Apoyo y asistencia técnica a los encargados de programas
20. Representación de la Secretaria en eventos internacionales

VII. Dirección de Informática:

Entre las principales actividades realizadas por esta Dirección se encuentran:

1. Soporte a todos los programas y dependencias internas de la Secretaria a fin de modernizar la forma de operar y de mantener el funcionamiento óptimo de las bases de datos de cada uno. En ese orden se

2. Actualización permanente del Sistema de Gestión de Servicios, (SIGESE) en lo que se refiere al registro de naturalizaciones, incluyendo la impresión de certificados de juramentación según el tipo de naturalización, Certificaciones de Vida y Costumbre, expedidas por el Departamento Jurídico,

3. Actualización del sistema de contabilidad y financiero

4. Creación de un sistema para el departamento de transportación que permite registrar y administrar las operaciones de asignación y mantenimiento de los vehículos asignados por la Secretaria

5. Diseño de una base de datos con el registro de todas las personas y armas otorgadas por la Policía Nacional mediante el formulario 25

6.Instalación de un sistema para la gestión de la cuenta en fideicomiso para el programa Protección a Víctimas de Violencia

7.Implementación de un sistema de manejo de correspondencia desde el departamento de archivo al Despacho del Sr. Secretario

8.Integración de la Secretaría al Centro de Contacto Gubernamental (CCG) *462.

9.Instalación de redes y equipos tecnológicos en Relaciones Públicas, Estadísticas y en los subprogramas Banco de mi Barrio, Centros Comunales y Tecnológicas y Becas de Mi Barrio.

10. Brindo 2,952 servicios de soporte técnico de diferentes tipos a lo interno de la Secretaria,

11. Digo para fines de corrección, cerca de 2000 hojas de respuestas de igual número de pruebas psicológicas para la evaluación de aspirantes a Policía Auxiliar

12. Dirigió el entrenamiento del personal de la Secretaria en el manejo de la página Web de la Secretaria y del correo electrónico.

- Modificación del sistema de armas, para la gestión de trámites de renovación y entrega de licencias a través del Banco de Reservas.

- Sistema de información para la consultas de trámites de armas a nivel interno.

- Desarrollo del sistema para la gestión del fondo de fideicomiso.

- Optimización del motor de búsqueda de fichas (Policía Nacional,

- DNCD, Dirección de Prisiones, Dirección de Migración y Data Crédito) a nivel de las bases de datos.

- Análisis y diseño de módulo para la gestión y envío de resultados de pruebas de doping, psiquiátricas y polígonas en forma electrónica.
- Lanzamiento del nuevo diseño de la página Web.

VIII. Consultoría Jurídica

En la Consultoría Jurídica de la Institución es donde se tramitan las solicitudes de naturalizaciones ordinarias y especiales, se otorgan los Certificados de Vida y Costumbre a los abogados y se dan los permisos para actividades publicas, entre otras funciones. En este año, se han realizado los siguientes trámites:

Sección de Naturalizaciones 2007

Actividad	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Sept.		Oct.		Nov.		Dic.	
	Aut.	Neg.	Aut.	Neg.	Aut.	Neg.	Aut.	Neg.	Aut.	Neg.	Aut.	Neg.	Aut.	Neg.	Aut.	Neg.	Aut.	Neg.	Aut.	Neg.	Aut.	Neg.	Aut.	Neg.
Ofrendas Florales	131	0	20	0	14	0	15	0	9	0	10	0	16	0	5	0	11	0	15	0	19	0	0	0
Disco Light	0	1	1	1	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0
Cierre de Calle	11	0	11	3	10	6	17	7	14	4	9	4	5	7	14	12	15	3	13	3	15	12	2	1
Caminatas o Desfiles	13	0	20	3	12	0	10	3	3	5	10	2	5	2	1	0	9	1	5	2	8	0	0	1
Piquetes	1	0	0	1	0	4	0	1	1	1	0	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Parada Cultural	0	0	1	0	3	0	1	1	4	0	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Marathon	0	0	0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	1	1	0	1	6	0	7	2	7	2	0	0
Volantes Aereos	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caminata de Vehiculos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Total por mes	156	1	53	8	40	12	44	12	34	10	29	9	28	11	22	14	43	4	40	9	49	15	2	2
Total General	Autorizados 540											Negados 107												

SECCION DE CERTIFICACIONES 2007

Tipo de Proceso	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Articulo 4to.	05	05	04	04	05	07	02	03	05	04	03	0
Provisional	20	05	01	13	08	07	20	04	09	13	13	0
Ordinaria	11	16	25	36	44	33	38	16	31	13	20	08
Opción	11	08	11	07	12	14	07	13	20	20	15	01
Matrimonio	11	20	10	18	13	16	15	21	12	29	17	08
Privilegiada	0	0	0	0	0	02	01	0	0	0	0	0
Total por mes	58	54	51	78	82	79	83	57	77	79	68	17
Total General	783											

SECCION DE CERTIFICACIONES 2007

Certificaciones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Revistas y Periodicos	6	01	02	03	05	02	09	0	02	12	11	0	53
Fijacion de Domicilio de Compañias Extranjeras	08	05	0	02	07	03	03	01	04	01	0	0	34
Liga Municipal	23	26	0	0	27	0	06	0	0	0	09	0	91
Vida y Costumbre	08	102	251	125	141	141	110	132	104	131	103	4	1352

IX. Departamento de Registro Control y Recaudación

Esta Secretaría, a través de la División de Registro, Control y Recaudación, maneja un total de 143 expedientes activos de Bingos, Billares y Parques debidamente legalizados y distribuidos de la siguiente manera: setenta y cinco (75) Bingos, de los cuales cuarenta y tres (43) están en el Distrito Nacional y los treinta y dos (32) restantes en el interior del país; cincuenta y nueve (59) Billares a Nivel Nacional, 57 en el Distrito Nacional y 2 en el interior; y once (9) Parques de Diversión a nivel Nacional.

Hasta la fecha de la redacción del presente informe, noviembre 30, y durante el año 2007, se habían recaudado RD\$1,808.640.00 (un millón, ochocientos ocho mil seiscientos cuarenta pesos con cero centavos).

X. Departamento de Recursos Humanos

Las principales acciones desarrolladas por este Departamento se resumen en los siguientes cuadros.

Memoria Anual del Departamento de Recursos Humanos

Nombramientos por Nómina	10
Nombramientos por Contratos	179
Reajuste Salarial	40
Inclusiones de Especialismo	48
Exclusiones de Especialismo	48
Cambio de Designación en Especialismo	1
Certificaciones	450

Cantidad de Comunicaciones Emitidas	170
-------------------------------------	-----

Relaciones Laborales (Seguros Médicos)

Inclusiones de Seguros en la Nomina de la Sede	1385
Inclusiones de Seguros en la Nomina de Call Center (911)	263
Inclusiones de Seguros en la Nomina de COBA	383
Seguros en la Nomina Estudiantes Becados	144
Exclusiones de Seguros en la Sede	51
Exclusiones de Seguros en el Call Center (911)	33
Exclusiones de Seguro en el COBA	31

Capacitación

Cursos Impartidos	No. De Participantes
Técnica de Supervisión. Prof. Lic. Virgilia Tapia	20
Técnica de Supervisión. Prof. Lic. Virgilia Tapia	20
Relaciones Humanas. Prof. Lic. Mari Cruz G.	75
Relaciones Humanas. Prof. Lic. Mari Cruz G.	60
Inducción a la Adm. Publica dra. Ingrid Reyes	40
Taller de Relaciones Humanas y Servicio al Cliente	64
Ortografía y Redacción de Informe. Lic. Juan Martínez	30
Ética y Deber del Servidor Público INAP	23
Calidad Total. Prof. Edgar Cartiblanco	27
Curso Taller Formación Metodológica.	23
Redacción de Informe	20
Técnico en Informática. INAP	15

Reclutamiento de Personal y Evaluaciones

SICOTECNICAS

Evaluación del Desempeño de la Sede	10
Evaluación del Desempeño de la Gobernaciones	6
Evaluación del personal de nuevo ingreso a la Sede	72
Evaluación del personal de nuevo ingreso de las Gob.	13

Evaluación para el Programa CEBCA	148
Evaluación para el Programa COBEVEM en Santo Dgo.	108
Evaluación para el Programa COBEVEM en Santiago	144
Evaluación para el Call Center	103
Evaluación de Desempeño Anual (SEIP)	324
Personal Incorporado a la Carrera Administrativa	31

Registro y Control de Documentos

Permisos	83
Vacaciones	277
Licencias Medicas	200
Renuncias	6
Cambio de Designación	45
Traslados	6
Cancelaciones	23
Reposición	2

XI. Departamento de Prensa

Este Departamento realizó una ardua labor, sobre en todo en lo relativo a la difusión de los temas relacionados con el Plan de Seguridad Democrática y su Programa Barrio Seguro.

Todas las actividades relacionadas con el indicado Plan así como los juicios que sobre el particular ha emitido su coordinador general, el Dr. Franklín Almeyda Rancier, han sido objeto de una gran difusión a través de la prensa radial, escrita y televisada, que toman como base las notas de prensa, documentos, entrevistas exclusivas y ruedas de prensa que motorizan los integrantes del Departamento. En una nueva modalidad de difusión del PSD, los

encargados de los programas y subprogramas del Plan, hicieron numerosas presentaciones a diferentes sectores de la sociedad civil como empresarios y representantes de medios de comunicación, durante las cuales explicaban los objetivos y logros alcanzados por cada uno.

XII. Departamento de Relaciones Públicas

Relaciones Públicas ha venido apoyando las labores que realiza la Institución, de manera especial, en lo relativo a las actividades del Plan de Seguridad Democrática para lo cual fue contratada una persona con dedicación exclusiva a esta función

XIII. Dirección Financiera

A esta Dirección corresponde, entre otras, la ejecución del Presupuesto asignado de acuerdo a lo programado. Esta Secretaría ejecuta sus operaciones financieras a través de dos sistemas:

1) Ingresos de Operaciones por servicios.

Estos ingresos se generan por la expedición y renovación de licencias de armas de fuego; y se distribuyeron de la siguiente manera.

DESTINO	MONTO
DGII	RD\$ 263, 509,200.00
SEIP	RD\$ 236, 334,825.00
INFOREDES	RD\$ 87, 519,425.00
INFO-SEIP	RD\$ 27, 313,910.00
FIDEICOMISO	RD\$ 60, 711,700.00
PSIQUIATRIA	RD\$ 17, 759,000.00
DEPURACION	RD\$ 4, 858,110.00
TOTAL	RD\$ 698, 006,170.00

2) Egresos a través de libramientos:

Ejecución de operaciones con base en el presupuesto apropiado a esta secretaría, usando como instrumentos los libramientos, los cuales se desarrollan más abajo de cada una de las divisiones que integran esta Gerencia.

a) **División de Contabilidad**

Cuadro No. 01

<u>Titulo de la cuenta</u>	<u>Numero</u>	<u>Cheques Exp</u>	<u>Valor</u>
Cuenta Operativa	010-239607-8	1440	RD\$ 71, 609,996.00
Combustible Gobernación	010-392002-1	310	RD\$ 1, 689,500.00
Subvención Gobernación	030-205373-9	310	RD\$ 28, 515,000.00
Cuenta Especial	010-391620-2	3296	RD\$ 146, 457,616.00
		5,356	RD\$ 248, 272,112.00.

**SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA
DIVISION DE CONTABILIDAD
OPERACIONES EJECUTADAS SEGÚN CUENTAS BANCARIAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2007
VALORES EN RD\$**

CUADRO NO. 1

NOMBRE CTA.	CUENTA No.	CHEQUES EMITIDOS	EJECUCION
			AL 31/12/2007
Operativa	010-239607-8	1440	83,544,995.33
Combustibles De Gobernación	010-392002-1	310	1,971,083.33
Combustibles De La Secretaria	030-390516-5	0	-
Subvención De Gobernaciones	030-205373-9	310	33,267,500.00
Recaudadora	010-250180-7	0	-
TOTAL	5	2060	118,783,578.67

b) **División de Presupuesto**

El presupuesto aprobado a esta Secretaría para el presente año 2007, fue de:

Presupuesto aprobado.	Ejecutado
Año 2007	al 31 Dic. 07
13, 876, 866,483.00	15, 476, 849,779.00

Se prepararon 629 Libramientos, se indica que la diferencia entre el presupuesto aprobado y el Ejecutado Estimado a Diciembre 2007 se debe a que la transferencia a la Liga Municipal Dominicana sobre pasa el monto presupuestado, asignando presupuesto esta diferencia Mensualmente según detalle cuadro anexo No.02.

**DIVISION DE PRESUPUESTO
RELACION DE EJECUCION DEL GASTO POLICIAS
AUXILIARES. DEL
01/01 AL 31/12/2007
CUADRO NO. 2-A**

C UENTA N O.	NOMBRE	ESTIM ADO AL 31/12/20 07
1	Servicios personales	89,403,535.00
124	Sueldos por servicios especiales	2,508,200.00
135	Especialismos	7,358,600.00
137	Compensación por servicios de seguridad	71,467,335.00
181	Regalía pascual	8,069,400.00
183	Prestaciones laborales	-
184	Pago vacaciones	-
2	Servicios no personales	20,024,652.00
251	Pasajes	4,925,065.00
261	Alquiler edificios y locales	1,000,000.00
273	Seguros de personas	941,500.00
281	Obras menores	13,058,087.00

299	Otros servicios no personales	100,000.00
3	Materiales y suministros	75,034,513.00
311	Alimentos y bebidas para persona	34,344,504.00
323	Prendas de vestir	14,733,022.00
324	Calzados	8,235,652.00
331	Papel de escritorio	50,000.00
332	Productos de papel	49,970.00
333	Productos de artes graficas	50,000.00
335	Textos de enseñanza	50,000.00
341	Combustibles y lubricantes	200,000.00
342	Productos químicos	900,160.00
355	Artículos plásticos	267,517.00
392	Útiles de oficina y enseñanza	53,940.00
398	Equipo militar	15,806,622.00
399	Útiles diversos	293,126.00
6	Activos no financieros	2,174,171.00
612	Equipo educacional	1,907,785.00
614	Equipo de computación	83,370.00
617	Equipos y muebles de oficina	183,016.00
	TOTAL GENERAL	186,636,871.00

DIVISION DE PRESUPUESTO		
RELACION DE EJECUCION DEL GASTO DEL 01/01 AL 31/12/2007		
CUADRO NO. 2		
CUENTA	NOMBRE	EJECUTADO AL
NO.		31/12/2007
1	Servicios personales	225,403,855.77
111	Sueldos fijos	98,635,591.00
121	Sueldos personal contratado y/o igualado	27,721,538.00
124	Sueldos por servicios especiales	53,256,800.00
135	Especialismos	10,903,647.00
151	Honorarios profesionales y técnicos	8,387,400.00
181	Regalía pascual	15,991,609.00
183	Prestaciones laborales	

		142,100.00
184	Pago vacaciones	11,196.77
191	Contribuciones al seguro de salud	2,880,358.00
192	Contribuciones al seguro de pensiones	6,648,136.00
193	Contribuciones al seg. De riesgo laboral	825,480.00
2	Servicios no personales	109,746,368.76
211	Radio comunicación	273,080.00
212	Serv. Telefónico larga distancia	969,240.34
213	Teléfono	5,423,613.13
215	Servicio Internet y TV por cable	108,210.57
222	Agua	125,585.00
223	Lavandería, limpieza e higiene	22,506.60
231	Publicidad y propaganda	9,176,385.41
232	Impresión y encuadernación	7,641,312.17
241	Viáticos dentro del país	309,875.33
251	Pasajes	204,792.87
261	Alquiler edificios y locales	360,000.00
262	Alquiler equipo de producción	32,120.00
263	Alquiler maquinaria y equipo oficina	488,335.28
264	Alquiler equipo transporte	4,700.00
269	Otros alquileres	3,804.80
271	Seguros de bienes inmuebles	772,833.54
272	Seguros de bienes muebles	8,509,423.73
273	Seguros de personas	

		9,418,791.07
281	Obras menores	120,665.52
282	Maquinarias y equipos	5,521,286.15
295	Servicios especiales	321,780.00
296	Servicios técnicos y profesionales	43,317,591.25
297	Impuestos, derecho y tasa	6,337,008.00
299	Otros servicios no personales	10,283,428.00
3	Materiales y suministros	97,757,203.00
311	Alimentos y bebidas para persona	374,012.00
322	Acabados textiles	449,490.00
323	Prendas de vestir	1,085,987.00
324	Calzados	175,105.00
331	Papel de escritorio	150,498.00
332	Productos de papel	719,650.00
333	Productos de artes graficas	138,287.00
336	Especies timbradas y valores	190,837.00
341	Combustibles y lubricantes	12,412,403.00
342	Productos químicos	51,330.00
343	Productos farmacéuticos	3,781.00
353	Llantas y neumáticos	1,067,282.00
355	Artículos plásticos	460,122.00
361	Cemento y asbesto	9,442.00
362	Vidrio, loza y porcelana	266,077.00
365	Productos metálicos	

		549,750.00
391	Material de limpieza	51,873.00
392	Útiles de oficina y enseñanza	458,684.00
393	Útiles menores médicos-quirúrgicos	13,726.00
395	Útiles de cocina y comedor	548,719.00
396	Productos eléctricos y afines	725,382.00
397	Materiales de informática	1,402,702.00
398	Equipo militar	404,954.00
399	Útiles diversos	76,047,110.00
6	Activos no financieros	18,812,873.00
613	Equipos de transporte	13,747,209.00
614	Equipo de computación	3,429,929.00
616	Equipo de comunicación	46,168.00
617	Equipos y muebles de oficina	1,579,616.00
619	Equipos varios	9,951.00
	Sub-total ejecutado seip	451,720,300.53
4	Transferencias corrientes	9,501,563,179.00
411	Pensiones y jubilaciones	1,074,044,404.00
434	Aporte a la liga municipal dominicana	8,306,930,660.00
437	Aporte a los bomberos	120,588,115.00
5	Transferencias de capital	5,336,929,429.00
524	Aporte a la liga municipal dominicana	5,336,929,209.00
	Sub-total de transferencias	14,838,492,608.00

	Sub-total general	15,290,212,908.53
	Policías auxiliares	
1	Servicios personales	89,403,535.00
124	Sueldos por servicios especiales	2,508,200.00
135	Espacialismos	7,358,600.00
137	Compensación por servicios de seguridad	71,467,335.00
181	Regalía pascual	8,069,400.00
183	Prestaciones laborales	-
184	Pago vacaciones	-
2	Servicios no personales	20,024,652.00
251	Pasajes	4,925,065.00
261	Alquiler edificios y locales	1,000,000.00
273	Seguros de personas	941,500.00
281	Obras menores	13,058,087.00
299	Otros servicios no personales	100,000.00
3	Materiales y suministros	75,034,513.00
311	Alimentos y bebidas para persona	34,344,504.00
323	Prendas de vestir	14,733,022.00
324	Calzados	8,235,652.00
331	Papel de escritorio	50,000.00
332	Productos de papel	49,970.00
333	Productos de artes graficas	50,000.00
335	Textos de enseñanza	50,000.00
341	Combustibles y lubricantes	

		200,000.00
342	Productos químicos	900,160.00
355	Artículos plásticos	267,517.00
392	Útiles de oficina y enseñanza	53,940.00
398	Equipo militar	15,806,622.00
399	Útiles diversos	293,126.00
6	Activos no financieros	2,174,171.00
612	Equipo educacional	1,907,785.00
614	Equipo de computación	83,370.00
617	Equipos y muebles de oficina	183,016.00
	Sub-total policías auxiliares	186,636,871.00
	TOTAL GENERAL	15,476,849,779.53

c) **División de Tesorería**

La Tesorería recibió ingresos por un monto RD \$698, 006,170.00 por concepto de pagos por la expedición y renovación de 193,948 Licencias de portes y tenencias de armas de fuego

d) **División de Activos Fijos**

La adquisición de activos fijos que ejecutó esta Secretaria en el período Enero - Diciembre 2007, corresponden al detalle indicado más abajo.

Cuadro No.04

Denominación del Activo	Valor en RD \$
Equipos de Computadoras	2, 567,123.00
Accesorios de computadoras	1, 876,414.00
Muebles de Oficina	4, 762,041.00
Equipos de Oficina	5, 274,284.00
Equipos de Transporte	14, 355,383.00
Total de Activos Fijos	28, 835,245.00

e) **División Bingos y Parques**

La división de registro y control de Bingos y Parques de esta gerencia recaudó en el período de Enero – Diciembre 2007 la suma de RD \$ 1, 808,640.00 como resultado de asistir a 143 establecimientos registrados. Ver cuadro anexo No. 05 (Bingos y Parques).

DIVISION DE BINGOS Y PARQUES
RECAUDACIONES Y ESTABLECIMIENTOS VIGENTES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2007
VALORES EN RD\$
CUADRO NO. 5

RECAUDACION /ESTABLECIMIENTO	CANT. DE ESTABLIC.	MONTO
ESTABLECIMIENTOS	143	-
RECAUDACIONES		1,808,640.00
TOTAL	143	1,808,640.00

f) **División de Nómina**

Durante el período Enero-Octubre 2007, la sección de nómina preparó la cantidad de 88 nóminas para pagos de sueldos a empleados fijos, igualados y especialismos, clasificados como sigue:

- 10 Nominas cargos Fijos
- 10 Nominas empleados 911
- 10 Nominas empleados en proceso de Nombramientos
- 10 Nominas Honorarios Profesionales
- 10 Nominas Empleados CEBCA
- 10 Nominas Espacialismo Militar
- 07 Nominas COBEVEM
- 07 Nominas Policías Auxiliares
- 07 Instructores Civiles
- 07 Instructores Militares

Además fueron elaboradas dos (2) Nominas para pagos de prestaciones a empleados cancelados de esta Secretaría, por un monto de RD \$153,112.00.

**DIVISION DE NOMINA
NOMINAS PREPARADAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE 2007
VALORES EN RD \$**

CONCEPTO	No. EMPLEADOS	MONTO
Sueldos fijos	514	81,992,864.81
COBA	210	28,759,650.00
Especialismo militar	194	6,961,300.00
Contratados del 911	36	4,136,000.00
Contratados periodo de prueba	203	18,112,850.00
Honorarios profesionales	9	5,827,500.00
Cobevem	137	9,828,050.00
Voceros	145	1,152,000.00
Vacaciones		11,196.77
Prestaciones laborales		141,915.09
Policías auxiliares	1979	42,558,000.00
Instructores civiles	10	1,591,000.00
Instructores militares	74	4,649,000.00
TOTAL	3511	205,721,326.67

INVERSION EN EL PLAN DE SEGURIDAD DEMOCRATICA

VALORES EN RD \$

Cuadro No. 06

PROGRAMAS BARRIOS SEGUROS

COBA	49,009,394.00
OTCA	5,929,470.00
BANCO DE MI BARRIO	17,041,470.00
UN TECHO PARA MI BARRIO	29,958,759.00
RED DE SOLIDARIDAD ALIMENTARIA	32,289,726.00
PROTECCION A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA	5,705,222.00
BECAS PARA MI BARRIO	425,544.00
CENTRO DE CAPACITACION COMUNAL	1,679,740.00
COMPETIDORES DE MI BARRIO	2,836,385.00
SUB- TOTAL BARRIOS SEGURO	144,875,710.00

PROGRAMA POLICIAS AUXILIARES 112,148,331.00

TOTAL **370,920,486.00**

**INVERSION EN EL PLAN DE SEGURIDAD DEMOCRATICA
VALORES EN RD \$**

CUADRO NO. 6

DESCRIPCION	MONTO
PLAN DE SEGURIDAD DEMOCRATICA	55,303,298.10
20 MOTOCICLETAS HARLEY	13,203,449.80
DISEÑO DE ADMINISTRACION PLAN DE SEGURIDAD DESARROLLADO POR NEW LINK POLITICAL	42,319,166.73
PUBLICIDAD CONTRA LA VIOLENCIA	3,170,529.30
UN TECHO PARA MI BARRIO	29,958,758.94
RED DE SOLIDARIDAD ALIMENTARIA	32,189,726.21
PROTECCION A LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	5,705,221.72
CEBCA	38,372,556.56
COBEVEM	9,668,644.30
COBA	968,192.74
DOCA	4,947,603.44
POLICIAS AUXILIARES	112,148,331.00
BANCO DE MI BARRIO	17,041,470.00
BECAS PARA MI BARRIO	425,544.25

CENTRO DE CAPACITACION COMUNAL	1,679,740.00
COMPETIDORES DE MI BARRIO	2,836,385.01
O T C A	981,867.11
TOTAL GENERAL	370,920,485.21

DIVISION DE PRESUPUESTO

XIV. Oficina Nacional de Gobernadores

La Oficina Nacional de Gobernaciones (ONAGO) es una unidad dedicada a apoyar a los gobiernos intermedios del país, buscando con ello fortalecer la labor de las gobernaciones provinciales.

La misma fue creada como enlace y mecanismo de coordinación con los gobiernos intermedios. Su misión principal es contribuir al desarrollo de un eficiente sistema de identificación de las necesidades de los pueblos y las soluciones a estas, así como servir de apoyo a un mejor ejercicio de las funciones del representante del Ejecutivo en cada provincia, garantizando los cambios sociales demandados por la comunidad.

En esta oficina se evalúan las solicitudes hechas por los gobernadores y se remiten al titular de la Cartera con la opinión correspondiente, se da seguimiento a las solicitudes de materiales formuladas, asegurándose de que los mismos lleguen a destino. Se realizo un

levantamiento de inventario de activos fijos en coordinación con la unidad de activos fijos de las gobernaciones de Santo Domingo, Peravia y Da jabón. Las encargada y sub encargada participaron en el Taller “Sobre la Nueva Ley de \Servicio Civil y Carrera Administrativa 14-91”, celebrado en Casa de Campo el día 15 de junio, coordinado por la Oficina Nacional de Administración y Personal, y asistieron al XII Congreso Internacional del CLD sobre “Reforma del Estado y la Administración Publica”, celebrado del 30 de octubre al 02 d noviembre, 2007. Esta oficina también gestiono ante el Sr. Secretario, la certificación para los gobernadores, para el Registro de cuenta bancaria electrónica, en coordinación con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. Como una colaboración al Departamento de Prevención de la Corrupción Administrativa, ha dado seguimiento a los procedimientos para la Declaración Jurada de Bienes de cada gobernador y ha enviado las mismas al Departamento Jurídico de esta Secretaria. En coordinación con la Dirección General de Impuestos Internos, ha brindado soporte y ha dado seguimiento a los procedimientos para la incorporación al Registro Nacional de Contribuyentes de cada gobernación.

XV. Gobernaciones Provinciales

BARAHONA

El inicio del año escolar en esta provincia estuvo marcado por la entrega de juguetes a los niños mas necesitados de la provincia, con motivo del Dia de Reyes. Se entregaron 2,700 juguetes (dos mil setecientos), recibidos del Plan Social de la Presidencia, que se distribuyeron entre los niños de todas las comunidades de la provincia.

Entre las actividades principales desarrolladas durante el año estuvieron las celebraciones de las fiestas patrias, 26 de enero, 27 de febrero y 16 de agosto, la celebración del “Día de la Revolución” el 24 de abril y la celebración del día de las madres, en cuya ocasión se entregaron electrodomésticos y otros enseres del hogar, enviados por el Plan Social de la Presidencia. Se realizaron varias jornadas de capacitación, entre las que estuvieron, un taller sobre la ley 136—03 de protección a la niñez, un Taller sobre Formación de Servidores Públicos (ONAP) y en el taller sobre el fortalecimiento de la respuesta nacional sobre el VIH-SIDA, y el gobernador participo en diversas actividades entre las que se destacan la inauguración de la Toma en Causment de la Cañada de Kilo en el barrio Pueblo Nuevo, obra que se realizo con el apoyo de la embajada de Japón. Lanzamiento del programa Medio Ambiente Transfonterizo, lanzamiento del “Plan Nacional de Competitividad Turística”, lanzamiento de la jornada contra el dengue, inauguración de dos salones multiusos en las comunidades de Los Blancos (Enriquillo) y del Batey #6. Conjuntamente con el Secretario de Turismo, participo de la firma del contrato de arrendamiento entre el Estado Dominicano y la sociedad comercial Terma de la Salamandra, cuya finalidad es desarrollar en Canoa un centro termal y turístico de alto nivel de calidad. El gobernador estuvo presente en el acto de inauguraron de la Farmacia del Pueblo, junto a las autoridades de PROMESE, así como en la inauguración del acueducto rural que servirá agua a las comunidades de Los Lirios, l Charco, La Lanza y Monteadá Nueva, del Municipio de Polo.

Tras el paso de la tormenta Noel, el gobernador visito las comunidades afectadas para percatarse de los daños y coordinar el traslado a los albergues de las familias afectadas, y a

través de gestiones realizadas con diversas instituciones asegurarse de la entrega de alimentos y medicamentos a los afectados. De igual modo gestiono el arreglo de las vías que mantenían incomunicada a la ciudad del resto del país. Acompaño al Presidente Fernández en los dos recorridos que hizo por la provincia a fin de verificar personalmente los daños ocurridos a causa de la tormenta y el avance de las acciones realizadas para atender la población afectada. Las ayudas sociales que realiza la gobernación se incrementaron, especialmente la donación de medicamentos, de ataúdes y otros materiales para velatorios y funerales, ayudas económicas, entrega de canastillas a embarazadas conteniendo bañera, pañales desechables, sábanas, ropas de bebe, aceite, talco y otros artículos. Mensualmente la gobernación dedica miles de pesos a la compra de repuestos para motores, que son donados a motoconchistas que tienen esos ingresos como fuente de sustento familiar. Cada tres meses se realiza un encuentro con los funcionarios de las demás instituciones, a fin de evaluar los logros de cada una, las debilidades y las fortalezas.

BAHORUCO

Las principales acciones realizadas en esta provincia durante el año 2007 ser resumen de la siguiente manera:

- Apoyo a asociaciones agrícolas con equipos pesados
- Ayudas sociales a asociaciones culturales
- Participación y colaboración con la celebración de los actos patrios
- Apoyo a grupos estudiantiles con fines de realizar excursiones a lugares históricos
- Apoyo económico para la realización de diversas actividades deportivas

- Abastecimiento de agua a la cárcel pública del Municipio de Neyba
- Apoyo a varias instituciones para celebración del Día de Las Madres
- Donación de 25 sillas y 4 abanicos a la Iglesia Católica San Antonio de Papua del

Estero de Neyba

- Apoyo económico a los cuerpos de bomberos para compra de equipos y otras
- Apoyo económico a diversas iglesias y asociaciones religiosas
- Apoyo en la construcción del parque del Distrito Municipal Las Clavellinas
- Participación directa del gobernador y apoyo humano y logístico con motivo del

paso de la tormenta Olga.

HATO MAYOR

Desde el inicio del año 2007, nuestros mayores esfuerzos estuvieron focalizados en la continuación y terminación de las obras de infraestructura, así como en el inicio de otras, según las necesidades de la provincia:

- Reinicio de la reconstrucción de la carretera Hato Mayor-El Valle-Sabana de la Mar, construyéndose muros de gaviones para resolver el problema de la falla de los terrenos.
- Reconstrucción del camino vecinal Hato Mayor-Vicentillo-Subida Las Cuchillas
- Conclusión de los trabajos de reparación, mantenimiento y pintura del edificio que aloja las oficinas gubernamentales y su verja perimetral, habilitación del jardín y reparación de la explanada frontal e implementación de un sistema de seguridad en el estacionamiento para evitar el robo de vehículos.

- Se encuentran en fase de culminación los Centros Tecnológicos de Yerba Buena, Guayabo Dulce, Los Hatillos, Mata Palacio y El Valle. Estos Centros tendrán emisoras comunitarias, aulas virtuales y salas de Internet.

Electrificación Rural y Sub-Urbana:

Hemos dado respuesta a las necesidades de electrificación en parajes y secciones de la provincia. El gobierno del Dr. Leonel Fernández ha invertido a través de la UERS la suma de RD\$ 21,813,278.04 millones de pesos, en la realización de proyectos de electrificación , Km.20 , Km. 4 de la carretera El Valle – Hato Mayor, electrificación del Cabao y el Km.23., Parajes El Guayabal de Hato Mayor, la segunda etapa del barrio Villa Ortega, y paraje El Mamón. Además la electrificación del paraje Loma del 4, Guamira y los Km.12 y 13.

Varias lámparas y algunos transformadores han sido colocados por gestión de la gobernación en diferentes zonas.

Con esta acción el superior gobierno dota estas comunidades de un sistema de electricidad altamente confiable, con postes de concreto con sus herrajes, lámparas, transformadores y alambres triplex.

En Educación:

Al inicio del año escolar 2007-2008, distribuimos más de 900 mochilas a estudiantes de escasos recursos, de las comunidades más empobrecidas de los distintos distritos municipales y municipios de la provincia. Fue terminado el anexo de cuatro aulas en la escuela Bernardo Pichardo y la reconstrucción de la cancha. Inauguramos la escuela de Magua con una inversión de RD\$12, 000,000.00.

Iniciamos la reconstrucción de varias escuelas entre ellas: El Liceo de El Valle con un monto der. RD\$ 8,833,121.73 y la escuela Abigail Mejía de Sabana de la Mar a un costo de RD\$ 18, 000,000.00 Está terminado (por entregar) el Liceo de los Hatillos, en Guayabo Dulce, que permitirá a los estudiantes de esta comunidad seguir sus estudios del nivel medio con menos dificultad y reducir la sobre población en el Liceo César Nicolás Penson. Realizamos los trabajos de reparación de la escuela Sudadero del paraje las Claras, distrito municipal de Hierba Buena, con una inversión de más de 95 mil pesos, beneficiando una población estudiantil que supera los 350 alumnos/as. Los trabajos realizados incluyen pisos, puertas, ventanas y pintura de toda la planta física, con recursos de la gobernación, además de las butacas necesitadas.

Aportes al Deporte y la Cultura:

Reconstruimos la cancha del barrio Las Chinas, obra realizada con fondos de la Gobernación, a un costo de RD\$134,000.00, inaugurada con un torneo tres para tres con 6 mil pesos en premios, y donación de los uniformes y útiles deportivos. En interés de favorecer la sana recreación entregamos útiles deportivos a diferentes ligas de beisball y clubes de nuestra provincia. Hemos apoyado otras actividades deportivas con aportes económicos para su organización.

En el ámbito cultural, realizamos el VII carnaval popular Hato Mayor 2007 en coordinación con la Secretaria de Estado de Cultura, con premios por más de \$60,000.00 pesos, para los primeros lugares en cada categoría. Participamos en el carnaval de Santo Domingo con varias carrozas y comparsas. También participamos en la Feria Regional del Libro celebrada en la Romana y obtuvimos el segundo lugar; de igual forma realizamos una excursión a la X Feria Nacional del Libro, llevando más de 450 estudiante de diferentes centros educativos, incluyendo desayuno, almuerzo y bonos para comprar libros.

Plan Social:

Dentro de los planes sociales de esta Gobernación y a través del Plan Social de la Presidencia hemos distribuido más de 104,638 raciones alimenticias a familias de escasos recursos de la provincia. Entregamos varias sillas de ruedas y bastones a personas minusválidas, compramos cientos de recetas, cubrimos decenas de internamientos en

diferentes clínicas y hospitales; realizamos varios operativos médicos y odontológicos en toda la provincia. Donamos decenas de canastillas a embarazadas y miles de mosquiteros, diversos operativos de fumigación en diferentes zonas del municipio y en los distritos municipales.

Atendimos 1,203 personas en varios operativos de obtención de licencias de conducir y cambios de categoría, ofreciendo las facilidades a los conductores que no tuvieron que desplazarse a otras provincias o a Santo Domingo.

Celebramos en grande el día de Reyes con la distribución de juguetes a más de 6 mil niños de los tres municipios y los distritos municipales, de igual forma celebramos el día de las madres y se reconocieron las madres meritorias de la provincia, recibiendo el máximo galardón la Prof. Francisca Favat, (Pancha) como Gran Madre. Dentro de la gran cantidad de regalos que recibieron las madres tenemos: neveras, estufas de horno y de mesa, radios, televisores, DVDS, microondas, abanicos de mesa y de pedestal, ollas de presión y arroceras, vajillas, cilindros de gas, licuadoras, máquinas de coser, lámparas, tostadoras, un juego de muebles y muchos premios más.

Mantuvimos por más de ocho meses la distribución de agua gratis a los sectores que no recibían el preciado líquido durante el periodo de sequía, actualmente tenemos tres camiones distribuyendo agua gratis a la población por los daños ocasionados en la toma del viejo acueducto por las crecidas del río Higuamo. A través del INDRHI fueron reparados e instalados 26 malacates en diferentes puntos de la provincia; reparaciones de pozos tubulares con sus malacates en Mata Palacio, El Valle, Sabana de la Mar y Hato Mayor del Rey. A

través de El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), dejamos en funcionamiento el acueducto de la comunidad del Km. 20, del municipio de El Valle, realizado por la Unidad Ejecutora de Acueductos Rurales.

Este sistema abastecerá de agua potable a la comunidad del Km.20, por un período de 20 años, trabajando por bombeo y beneficiará a 150 familias mediante acometidas domiciliarias, el costo estimado de construcción es de RD\$ 6,321,296.96, el mismo está a cargo de la Asociación Comunitaria de Acueductos Rurales (ASOCAR).

Como una contribución al tránsito en nuestra ciudad realizamos la reparación de los semáforos de las calles Duarte con Mercedes y Duarte con San Antonio, con una inversión de RD\$125,000.00 y un contrato de mantenimiento por cinco años. Estos semáforos estuvieron dañados por más de dos años.

A través del INVI y con apoyo de la Gobernación hemos construido y reconstruido decenas de viviendas en Mata Palacio, Hierba Buena, El Valle, Sabana de la Mar y en el municipio cabecera; hemos ido en auxilio de personas que perdieron sus viviendas por incendios.

El gobierno construye un proyecto habitacional en Manchado, INVI – Villa progreso, a un costo de RD\$ 90 millones de pesos, a punto de ser inaugurados por el presidente de la República. Este proyecto cuenta con 80 apartamentos, área de recreo, parqueo y otros servicios y están localizados en la salida Hato Mayor –Sabana de La Mar.

Se reiniciaron los trabajos de rehabilitación y ampliación del acueducto de Hato Mayor del Rey, y se trabaja en la colocación de las redes de distribución hacia los diferentes sectores del municipio. Finalmente, esperamos que el Palacio de Justicia, las calles de Hato Mayor, Sabana de la Mar y El Valle, el acueducto y la casa de la cultura sean terminadas en esta gestión.

MONTE PLATA

Las principales actividades fueron realizadas en coordinación con las demás instituciones del gobierno, entre las que se destacan:

Becas universitarias al exterior del país; donación de equipos de computadoras a estudiantes meritorios; donación de medicamentos a personas pobres con enfermedades crónicas, donación de alimentos y leche a niños desnutridos; donación de canastillas a mujeres parturientes pobres, donación de materiales de construcción y artículos ferreteros para acueductos; operativos de reparación de caminos vecinales en toda la provincia, donación de ataúdes y alimentos en servicios funerarios, tramitación de servicios médicos, y operaciones quirúrgicas.

Se realizaron operativos para distribución de raciones alimenticias en los barrios mas empobrecidos y se entregaron ayudas a envejecientes, enfermos y a instituciones de asistencia social. Durante la celebración del Día de las Madres se distribuyeron mas de 600 unidades de

regalos. El día de Reyes se entregaron 1,500 juguetes, también 500 unidades de colchones, mosquiteros y sábanas. Durante el año fueron recibidas más de 8,000 personas en la gobernación que se acercaron buscando ayuda de tipo personal, comunitario o institucional.

HERMANAS MIRABAL

Al actual gobernador provincial le ha correspondido la casualidad histórica de ser el último de la llamada Salcedo y el primero desde que el nombre de esta provincia fue cambiado por el de Hermanas Mirabal, en honor a las tres heroínas, oriundas de esas tierras.

Entre las principales obras realizadas durante el presente año se encuentran las siguientes:

- Remodelación de casas y cambios de pisos de madera por pisos de cemento
- Construcción de una Casa Club en las Tres Cruces, Montellano
- Rehabilitación de acueductos en varias comunidades, después del paso de la tormenta Noel
- Construcción de dos aulas en la Escuela Arroyo Seco de Tenares
- Remodelación de la Escuela Laboral de las Hermanas Shoemstan
- Construcción del Club Altamira en Jayabo
- Escuela Salustio Morillo en Tenares
- Reconstrucción de la Iglesia en Las Tres Cruces, Montellano

Por otro lado, fueron electrificados varios campos de la provincia y se rehabilitaron caminos, el puente Villa Tapia-Salcedo y se terminó de construir el edificio de oficinas públicas en Villa Tapia.

SAN JOSE DE OCOA

Durante la actual gestión se han ejecutado trabajos de acondicionamiento de vías con equipo pesado, antes y después del paso de las tormentas Noel y Olga que ocasionaron serios deterioros y se ha brindado ayuda a los agricultores y caficultores. Ayuda social a los sectores más pobres a través de la utilización de fondos propios y de ayudas recibidas en coordinación con el Plan Social de la Presidencia de la República. La gobernación ha distribuido alimentos, medicamentos, sábanas, frazadas, mosquiteros, ayudas económicas a personas e instituciones como Hogares Crea, Centro Mujer y Participación, núcleo de caficultores, deportistas y otros. Se canalizaron los trabajos de reconstrucción y pavimentación de las calles de la ciudad, barrios y municipios de sabana Largo y Rancho Arriba.

Con motivo del Día de Las Madres se regalaron electrodomésticos y enseres del hogar suministrados por el Plan Social de la Presidencia, y otros adquiridos por la propia gobernación. Mas de 7,500 del Programa Solidaridad han sido entregadas en la provincia San José de Ocoa. Se destaca la muerte del padre King en este año. Es importante señalar la celebración en esta provincia del Consejo de Gobierno, a fin de prestar atención directa a los afectados por las tormentas Noel y Olga y se acelerar los trabajos de recuperación de las zonas afectadas. Se destaco el trabajo realizado en eses sentido por el INDRHI, INAPA, INVI y la CDEEE.

SAMANA

Se da inicio al año con la celebración del Día de Reyes y la distribución de juguetes a los niños pobres. Se celebó el día de Duarte y de ese modo todas las fiestas patrias del año y el Día de la Madres con distribución de regalos, almuerzo, bebidas refrescantes y espectáculo artístico. Se llevaron a cabo operativos médicos con entrega de lentes y medicamentos y un operativo organizado por Operaciones Medrete del Comando Regional Norte de los Estados Unidos, que duro varios días en diferentes comunidades e incluyo odontología, medicina general, oftalmológica, pediátrica, dermatológica, veterinaria y entrega de medicamentos. Se ha trabajado en el mejoramiento y construcción de viviendas y retretes, donación de mobiliario, entrega de raciones alimenticias, y con el apoyo de la Lotería Nacional, donación de medicamentos, leche, mosquiteros, maquinas de coser y sillas de ruedas. Con el apoyo de CONANI se entregaron juguetes y raciones alimenticias a los niños. Entre otras donaciones están muletas, canastillas, colchones, canas, madera, zinc y claros. Para finalizar el año se ha hecho el remozamiento y reacondicionamiento del edificio de la Gobernación Provincial, cuyas instalaciones se encontraban en un visible deterioro. En el área educativa se destacan varios logros, como distribución de libros de texto, uniformes, mochilas, zapatos, raciones alimenticias y se han otorgado becas para maestrías y doctorados a fin de que los profesores tengan la oportunidad de una mejor educaron. Se implementaron programas para estudiantes en sobre edad, del cual se beneficiaron 1,600 en el nivel básico y 350 de bachillerato acelerado.

SANTO DOMINGO

La Gobernación tiene múltiples logros que exhibir durante el 2007, en renglones como la asistencia social, programas de educación, fortalecimiento institucional, así como en lo relativo a la conformación, apoyo y seguimiento a los Consejos Municipales de Desarrollo. Esta gobernación ha sido objeto de un proceso de relanzamiento que incluye el saneamiento de las deudas encontradas y la reubicación de las instalaciones en un local más adecuado y fácil acceso que fue acondicionado a un costo superior a los tres millones de pesos.

La asistencia social, ha sido uno de los renglones de mayor importancia para esta Gobernación, poniendo a la disposición de las comunidades agua potable y resolviendo problemas de salubridad con la instalación de bombas sumergibles. Se han realizado operativos contra el dengue y se dio asistencia a los damnificados por la inundación de la Cañada de Guajimia, del Huracán Dean en Manresa y de la tormenta Noel. Se han distribuido alimentos, medicinas, juguetes y mochilas, electrodomésticos, camas, sellas de ruedas, inversoras a escuelas, microempresas e iglesias, se han realizado operativos médicos y comprado recetas a los enfermos. La gobernación ha brindado apoyo a instituciones deportivas, todo lo cual ha incidido en mejorar la calidad de vida de las comunidades y de las familias de los sectores mas empobrecidos.

SAN PEDRO DE MACORIS

Durante el año la gobernación se ha concentrado en el seguimiento a las obras que ejecutan diversas instituciones del estado, especialmente INAPA, y en la terminación de las calles de Consuelo, Quisqueya, El puente Mauricio Báez, el Hospital de Consuelo y La Catedral de San Pedro, obras estas últimas que fueron terminadas. Se desarrollaron proyectos de electrificación barrial y rural, capacitación tecnológica gratis, mejoría de los servicios de salud y educación y entrega de tarjetas Solidaridad y del Seguro Familiar de Salud. Se dio apoyo a numerosas actividades sociales, deportivas y comunitarias que ha beneficiado a la provincia, se realizan operativos de distribución de raciones alimenticias cada 15 días, además de las raciones asignadas a varias instituciones sin fines de lucro, como guarderías infantiles, iglesias, residencias geriátricas, Ejército nacional y Policía Nacional. En total se han distribuido unas 220,800 raciones en toda la provincia. En coordinación con los Comedores Económicos se han realizado jornadas alimenticias en diferentes barrios y zonas rurales durante todo el año. Se han continuado los operativos de venta de alimentos a bajos precios en los barrios y municipios de la provincia, a cargo de INESPRES, así como ventas en oficinas públicas y al público en general.

La gobernación ha patrocinado varios torneos deportivos y otras actividades de tipo cultural y educativo y conjuntamente con la OTTT se conformo el Comité de Vigilancia al Transporte, buscando soluciones a los problemas del transporte que afectan a la provincia. Por otro lado, se han realizado operativos de bacheo de calles en varios municipios y barrios, se han instalado más de 500 metros para el drenaje pluvial y sanitario y se han realizado

jornadas de entrega de cuadernos y útiles escolares, así como distribución de alimentos en escuelas y bateyes. El INVI ha reconstruido numerosas viviendas y fueron inaugurados varios centros de informática, instalados por Indotel. Fueron celebradas las fiestas patrias, así como el día de las madres, con entrega de regalos y un espectáculo artístico.

PERAVIA

El inicio del año estuvo marcado por el reparto de juguetes a los niños pobres con motivo del Día de Reyes. Posteriormente se realizaron las celebraciones del Día de Duarte, así como las demás fechas patrias durante el resto del año. Otras ocasiones de celebración fueron el Día de las Madres y el Día de los Padres, con obsequios para los agasajados, facilitados por el Plan Social de la Presidencia. Con motivo de la Semana Santa la gobernación convocó al COE para coordinar el operativo y participó directamente en el mismo. El gobernador asistió, entre otras, a la inauguración de un Centro Tecnológico en la Escuela de Villa David y Nizao y a la inauguración del acueducto múltiple de Villa Sombrero/Llano y a la extensión del acueducto de Sabana Larga con la presencia del Presidente de la República. Con motivo de la tormenta Noel se convocó al COE y conjuntamente se dio seguimiento a los damnificados, que se suplieron de alimentos, ropa, sábanas, camas, mosquiteros, donados por el Plan Social de la Presidencia. Se ha dado seguimiento a la reconstrucción de las viviendas para los damnificados que realiza el INVI. Durante el año se realizaron las labores rutinarias, como asistencia a reuniones, inauguraciones, Consejos de Gobernadores, canalización de ayudas y empleos y se hicieron reuniones con otros organismos del estado en la provincia, para evaluar su funcionamiento.

SANTIAGO RODRIGUEZ

Las actividades de la gobernación se centraron en el seguimiento a las obras en construcción en la provincia, actividades de asistencia social, celebración de fiestas patrias y asistencia del gobernador a inauguraciones y eventos de distinta naturaleza. El año inicio con la entrega de juguetes a los niños pobres y en el mes de mayo la celebración del Día de las Madres, ambas con el apoyo del Plan Social de la Presidencia.

Entre las principales obras inauguradas durante este año estuvieron el Acueducto del Aguacate de Toma Santiago Rodríguez, construidos con fondos de la ONFED, un Centro de Internet en el Ayuntamiento Municipal, el asfaltado de las calles de los Barrios Mejoramiento Social y E. León Jiménez, Proyecto Eléctrico Las Mesetas, Mención, Los caminos vecinales de La Guama, El Jobo y El Llano, el Centro Comunal Los Juncos, escuela La Cidra de Toma y la iglesia de Gurabo en Mención. Se inauguro además la 2da etapa de electrificación rural Barrigón, Los Cerros. Otras obras realizadas fueron 8 aulas del Liceo Librado Eugenio Belliard-UASD y la construcción de un Salón Parroquial. En proceso se encuentran otras como la ampliación del Hospital General Santiago Rodríguez, ampliación del Acueducto Múltiple Sabaneta, la sala digital en la UASD Sabaneta, Reparación de varias escuelas y construcción de carreteras y puentes.

En Asistencia Social se destacaron el operativo de entrega de útiles escolares en la zona cafetalera: cuadernos, mochillas, camisas, pantalones, zapatos, medias; entrega de unas 15, 000 raciones de comida en toda la provincia, reparto que se realiza cada dos meses; lanzamiento del

programa “Madres de Mi Barrio, con entrega de comida y medicina y arreglo de viviendas a familias pobres, entrega de paneles solares en Cercadillo Abajo; entrega de un televisor y un DVD a la Escuela de Mata del Jobo; lanzamiento, conjuntamente con la Secretaria de Salud Publica, de las campañas contra el dengue y posteriormente del programa “Prevención de la Tuberculosis”; tele maratón organizado por la Comisión Provincial de Emergencia para ayuda a los damnificados de la tormenta. Participación de la Gobernación, con el Ayuntamiento y Salud Publica en el acto conmemorativo Navidad sin Accidentes ni Violencia. Se firmo un Convenio para la preparación de 16,000 tareas de tierra para ejecución del Plan Reproducción Agrícola Proyecto La Cruz de Manzanillo, con la presencia de Dr. Alejandro Toribio, Encargado del Proyecto La Cruz de Manzanillo.